



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

# Informe de seguimiento del Plan estratégico 2024-2028

Curso 2024-2025

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



El presente Informe de Seguimiento del Plan Estratégico se enmarca en el Informe de Gestión correspondiente al curso 2024/25, configurándose como un instrumento clave para la rendición de cuentas y la evaluación sistemática de las actuaciones desarrolladas por la Facultad. Este documento se erige, además, en un elemento fundamental para el avance hacia la acreditación institucional, al evidenciar el firme compromiso del centro con la cultura de la calidad y la mejora continua.

Todo ello se desarrolla de acuerdo con el PRE\_001\_Procedimiento de Elaboración, Difusión y Revisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho, que regula la planificación estratégica del centro y establece los mecanismos de seguimiento, evaluación periódica y actualización del Plan, asegurando su coherencia con los principios de transparencia, responsabilidad institucional y mejora continua.

Este Informe es fruto del trabajo coordinado y la corresponsabilidad entre distintos agentes del SIGC: por ser la más idónea para dicho cometido en su condición de experta técnica, el borrador original fue materialmente redactado por la Jefa del Negociado de Calidad bajo la supervisión directa del Equipo de Dirección y, en especial, del Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructuras. Tras enriquecerse con las observaciones críticas del Área de Calidad y Mejora de la Universidad de Zaragoza, el Informe fue revisado por el Comité de Calidad de la Facultad de Derecho. Finalmente, a fin de rendir cuentas y brindar la máxima transparencia a nuestros grupos de interés, la versión definitiva del Informe fue presentada en la correspondiente sesión del Consejo de Facultad.

En el marco del proceso de consolidación de nuestro sistema de medición, se han introducido cambios significativos en la planificación plurianual para alinearla con los estándares de calidad vigentes. Destaca, de manera particular, la decisión de reformular el Eje Estratégico 2, que anteriormente presentaba un desarrollo limitado y ahora se dedica íntegramente a la implantación y mantenimiento de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) orientado a la mejora continua. Este eje actualizado se despliega ahora en un mayor número de objetivos que pretenden cubrir todas las vertientes del SIGC, asegurando una gestión sistemática y transversal de los títulos y servicios de la Facultad.

Asimismo, es importante señalar que la Facultad se encuentra actualmente construyendo un sistema de trazabilidad diseñado para vincular de manera clara los objetivos estratégicos con las acciones necesarias para alcanzarlos. Durante el desarrollo de este nuevo sistema de indicadores y la definición de parámetros técnicos —como los valores de partida y los valores a alcanzar—, se ha constatado que algunos objetivos ya se habían cumplido efectivamente el año anterior, incluso antes de que este sistema formal de medición para la mejora de la trazabilidad estuviera plenamente establecido.

En su contenido se incluye una referencia expresa al seguimiento y al grado de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos (OE), conforme a los indicadores establecidos en el anexo A\_PRE. La recolección y análisis de evidencias bajo este nuevo modelo comenzó en noviembre de 2025, lo que permitirá dotar al sistema de la trazabilidad necesaria para la rendición de cuentas ante nuestros grupos de interés y los evaluadores externos de la ACPUA. Este informe, por tanto, no solo refleja los logros alcanzados, sino que sienta las bases para un seguimiento exhaustivo y transparente de nuestra estrategia institucional en los años venideros.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



### EE\_1 Internacionalización institucional de la Facultad

OE\_1.1. Consolidar la presencia de la Facultad de Derecho en la alianza europea de universidades UNITA (Universitas Montium) explorando y aprovechando las oportunidades de sus ejes temáticos y creando y fortaleciendo vínculos con las Facultades o Departamentos de Derecho del resto de universidades extranjeras que integran la alianza

#### Indicadores:

- Número estudiantes que participan en programas de intercambio o actividades que involucren a universidades de la Alianza

El indicador relativo al número de estudiantes que participan en programas de intercambio o en actividades que involucren a universidades de la Alianza UNITA resulta especialmente adecuado para evaluar el grado de consolidación de la presencia de la Facultad de Derecho en dicha alianza. La participación del alumnado constituye medida cuantificable del aprovechamiento efectivo de las oportunidades ofrecidas por UNITA. Asimismo, este indicador refleja el aprovechamiento efectivo de las oportunidades de UNITA, ya que la movilidad estudiantil representa el resultado tangible de los vínculos académicos creados con las universidades socias.

#### Estado de cumplimiento:

Durante el curso académico 2024-25, han participado 4 estudiantes en programas de intercambio con universidades de la Alianza. El valor a alcanzar durante los 4 años de vigencia del Plan Estratégico es un número superior a 15 estudiantes.

El valor inicial reducido del número de estudiantes participantes se explica por las dimensiones limitadas de la Alianza UNITA, lo que restringe el número de destinos y de programas específicos disponibles para el alumnado de la Facultad de Derecho. Esta circunstancia condiciona de forma natural el volumen de participación en actividades de intercambio o cooperación internacional en el marco de la alianza.

En este contexto, resulta necesario explorar y desarrollar alternativas más atractivas y mejor adaptadas a los intereses académicos y profesionales de los estudiantes, con el objetivo de incrementar progresivamente su participación a lo largo de la vigencia del Plan Estratégico.

Se recomienda **revisar y adaptar este objetivo estratégico en futuras actualizaciones del Plan estratégico**, con el fin de ajustarlo a las nuevas necesidades detectadas y a las oportunidades identificadas.

#### Acciones:

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos e indicadores mencionados, se han planificado y ejecutado las siguientes acciones<sup>1</sup>:

- Se han firmado convenios con todas las Facultades de Derecho que integran la Alianza UNITA (A2025\_1).
- Se están llevando a cabo negociaciones con la Universidad de Turín para

<sup>1</sup> La mayoría de las acciones llevadas a cabo están recogidas en el *Informe de gestión 2024-25 y plan de actuación 2025-26 de la Facultad de Derecho*. Para facilitar su seguimiento, se ha mantenido la misma nomenclatura que figura en el archivo A\_PRE.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



incrementar el flujo de movilidad y hacerlo más flexible (A2026\_1).

- Una vez agotadas las opciones de firma dentro de UNITA —debido al tamaño relativamente pequeño de la alianza—, la Facultad ha identificado la necesidad de expandir el alcance de su colaboración (A2026\_2).
- Como acción estratégica complementaria, se pretende dar a conocer las actividades de la red **European Legal Practice Integrated Studies (ELPIS) Network**. El fin es incrementar la participación de los miembros de la Facultad tanto en actividades docentes como investigadoras dentro de esta red europea adicional (A2026\_2).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_1 Internacionalización institucional de la Facultad**

OE\_1.2. Potenciar la participación de docentes, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado y PTGAS a través de programas de intercambio

**Indicadores**

- Número de acuerdos de movilidad internacionales suscritos por la Facultad
- Número de participantes enviados a otras universidades (out)
- Número de participantes recibidos de otras universidades (in)
- Número de asignaturas *english friendly*

La firma de acuerdos de movilidad constituye el fundamento imprescindible para el desarrollo de cualquier programa de intercambio académico. En ausencia de convenios formales con otras instituciones de educación superior, resulta inviable tanto el envío como la recepción de participantes. Un elevado número de acuerdos suscritos refleja la capacidad institucional de nuestro centro para generar y ampliar oportunidades de movilidad, evidenciando la creación de vías concretas de internacionalización dirigidas a sus principales grupos de interés.

El número de participantes enviados a otras universidades permite cuantificar de manera directa el grado de aprovechamiento de las oportunidades de internacionalización por parte del personal docente e investigador, el estudiantado y el PTGAS. De forma complementaria, el volumen de participantes recibidos procedentes de otras instituciones constituye un indicador de la capacidad de atracción y proyección internacional de nuestro centro, especialmente para el estudiantado extranjero.

La oferta de docencia impartida en lengua inglesa facilita la integración académica del estudiantado internacional, al permitir un seguimiento adecuado de las actividades formativas y minimizar las barreras lingüísticas. En este sentido, la docencia en inglés actúa como un indicador indirecto del nivel de preparación institucional y del compromiso del centro con los procesos de internacionalización.

**Estado de cumplimiento:**

Durante el curso académico 2024-25 se formalizaron un total de 138 acuerdos de movilidad. De estos acuerdos, 103 corresponden a convenios Erasmus y 35 corresponden a acuerdos con Iberoamérica. Tal como se refleja en la tabla, la mayoría de las movilizaciones realizadas se enmarcan en el programa Erasmus, tanto en modalidad de salida (OUT) como de entrada (IN), lo que pone de manifiesto que este programa constituye el principal instrumento de movilidad académica del centro. En comparación, la participación en otros programas de movilidad, como los dirigidos a Norteamérica, Oceanía, Asia o Iberoamérica, presenta un volumen significativamente menor.

Dirección	Programa	Colectivo	Participantes
IN	Erasmus	PDI	12
OUT	Norteamérica-Oceanía-Asía	Estudiantes	0
IN	Norteamérica-Oceanía-Asía	Estudiantes	3
OUT	Iberoamérica	Estudiantes	1
IN	Iberoamérica	Estudiantes	14
OUT	Erasmus	Estudiantes	122
IN	Erasmus	Estudiantes	34

Fuente: <https://internacional.unizar.es/general/estadisticas>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



Es importante tener en cuenta que la decisión de impartir una asignatura *English Friendly* corresponde de manera voluntaria al docente responsable de cada asignatura y grupo. Esto implica un esfuerzo adicional significativo, que actualmente no cuenta con compensación ni reconocimiento por parte de la Universidad. Como resultado, solo dos profesores de nuestra Facultad ofrecen en la actualidad sus asignaturas bajo este modelo.

A la luz de este contexto, y durante el período de vigencia del Plan Estratégico, los valores objetivo se han definido con criterios de realismo. En materia de movilidad internacional, se plantea como objetivo mantener niveles similares a los actuales, consolidando el elevado número de acuerdos y la predominancia del programa Erasmus.

En el ámbito de la docencia *English friendly*, el objetivo es duplicar el número de asignaturas ofertadas bajo esta modalidad, pasando de 2 a 4 antes de la finalización del presente Plan Estratégico. Este incremento, aunque moderado, representa un avance significativo, especialmente considerando que se trata de una iniciativa de carácter voluntario.

Nuestra oferta de destinos y de plazas en programas de movilidad internacional sigue siendo muy amplia y sobrepasa con creces la demanda de nuestros estudiantes. Por ejemplo, y por ceñirnos al programa Erasmus, en las tres últimas convocatorias (23/24, 24/25 y 25/26) se ofertaron 774, 784 y 793 plazas, respectivamente, y se disfrutaron finalmente 88, 99 y 102.

**Acciones:**

- Se han firmado (o reformulado) nuevos convenios con algunas universidades italianas [Módena, Cagliari, Milán (Statale), Roma Link Campus], por ser este el país con el que mayor intercambio de estudiantes tenemos, así como con las universidades de Montpellier e Instituto Católico de París (Francia), Universidades do Minho (Portugal) y Panteion University (Grecia)(A2025\_3).
- Organización una jornada de bienvenida para los alumnos IN para orientarles e informarles acerca de las gestiones de carácter administrativo que deben realizar durante su estancia y ponernos a su disposición para la resolución de cualquier problema que pueda surgir (A2026\_5).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_1 Internacionalización institucional de la Facultad**

OE\_1.3. Incrementar la visibilidad internacional de la Facultad, tanto desde el punto de vista docente como investigador, poniendo en marcha una versión en inglés de aquellos contenidos de nuestra página web más útiles para estudiantes e investigadores extranjeros

**Indicador:**

- Nº de contenidos web implementados en inglés

La disponibilidad de información en inglés en la página web permite que estudiantes, investigadores y potenciales colaboradores extranjeros accedan de forma más sencilla a los recursos académicos, programas docentes y líneas de investigación del centro. Asimismo, este indicador es objetivo y cuantificable, lo que facilita el seguimiento de los avances en la estrategia de internacionalización. Incrementar el número de contenidos en inglés contribuye a la proyección internacional de la Facultad y a fortalecer las oportunidades de colaboración académica y científica con otras instituciones internacionales.

**Estado de cumplimiento**

Durante el curso 2024-25, se ha traducido al inglés el contenido que puede resultar de mayor interés para estudiantes, profesorado e investigadores internacionales. Entre la información traducida se incluyen: datos sobre la facultad, el equipo de dirección, los departamentos, los estudios ofrecidos (Grado, Máster Universitario y estudios propios) y la investigación (grupos de investigación e institutos universitarios de investigación).

Durante la vigencia del presente Plan Estratégico, se pretende incrementar el número de contenidos disponibles en inglés.

**Acciones:**

- Se ha priorizado la traducción de contenidos clave que más interés pueden suscitar para los estudiantes, profesorado e investigadores internacionales (A2026\_4).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_1 Internacionalización institucional de la Facultad**

OE\_1.4. Potenciar la celebración en la Facultad de eventos académicos y de investigación con dimensión/proyección internacional e, incluso, en otros idiomas, tanto de manera presencial como online

**Indicador:**

- Número de eventos académicos y de investigación con participación internacional (ponentes, asistentes)

Este indicador refleja directamente la visibilidad internacional de la Facultad. La organización o participación en eventos con ponentes y asistentes extranjeros permite que la Facultad proyecte su actividad docente y de investigación más allá del ámbito nacional, consolidando redes de colaboración y promoviendo su reconocimiento en el contexto internacional.

**Estado de cumplimiento:**

En el caso de este indicador en concreto se ha optado por realizar la medición por año natural con el fin de unificar los periodos de análisis y facilitar la comparación de datos. En la Secretaría se ha elaborado una base de datos que recopila todos los eventos organizados por la Facultad de Derecho. Gracias a este registro, hemos podido realizar un seguimiento detallado de la actividad académica y cultural de la facultad. Al analizar específicamente los eventos de carácter internacional, se ha constatado que durante el año 2024 se celebraron un total de cinco:

- 18/03/2024 Jornada Internacional de las creencias
- 10/05/2024 Certamen internacional de derecho internacional privado
- 04/09/2024 II Congreso internacional Nuevos retos del derecho societario y financiero en materia de digitalización, toquenización y sostenibilidad.
- 02/10/2024 Seminario Internacional Grupo Japón
- 17/12/2025 Seminario Internacional de Derecho: vulnerabilidades personales, grupos minoritarios e integración

Nos proponemos continuar por esta línea y organizar cada año, al menos, cuatro eventos con proyección internacional, reforzando así la visibilidad de nuestra facultad.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_2 Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua**

OE\_2.1. Potenciar el reconocimiento institucional de los méritos docentes e investigadores del profesorado de la Facultad y en los procesos para su acreditación a cuerpos o categorías superiores

**Indicador:**

- Nº de enlaces publicados en la web de la Facultad con información relevante sobre procesos de acreditación, evaluación y promoción del profesorado
- Número de sexenios de investigación reconocidos por CNEAI y ACPUA
- Número de quinquenios por méritos docentes

El primer indicador permite medir de forma objetiva la disponibilidad de información institucional que facilita el reconocimiento de los méritos del profesorado. Una mayor accesibilidad a recursos y guías sobre acreditaciones y promociones contribuye a que el profesorado pueda planificar y gestionar su carrera académica de manera más eficiente, fomentando la transparencia y el apoyo institucional.

La selección como indicadores del número de sexenios de investigación reconocidos por la CNEAI y la ACPUA y del número de quinquenios por méritos docentes constituye un reflejo directo de la calidad, la trayectoria y el grado de consolidación académica del profesorado. El reconocimiento de los sexenios, estrechamente vinculado a la actividad científica, pone de manifiesto el compromiso del profesorado con la investigación, ámbito en el que el centro considera prioritario reforzar el apoyo institucional. En este contexto, se propone la publicación en la página web institucional de los principales enlaces y recursos de interés para el profesorado relacionados con los procesos de acreditación, evaluación y promoción académica.

**Estado de cumplimiento:**

Durante el curso 2025-26, se planea reformar la página web de la Facultad para incorporar una pestaña específica dedicada al profesorado, en la que se centralizará toda la información relacionada con procesos de acreditación, evaluación y promoción, vinculada al primer indicador.

En el curso 2024-25, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Derecho acredita un total de 285 sexenios de investigación y 495 quinquenios docentes, lo que pone de manifiesto un elevado nivel de consolidación tanto en la actividad investigadora como en la trayectoria docente.

Estos indicadores reflejan una plantilla académica con amplia experiencia y reconocimiento oficial de la calidad de su desempeño, destacando especialmente la contribución del colectivo de profesores titulares, que concentra una parte significativa de dichos méritos y evidencia el alto grado de madurez académica del título.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



Distribución de sexenios de investigación y quinquenios del profesorado del Grado en Derecho (Curso 2024-2025)

Categoría	Nº total sexenios	Nº total quinquenios
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	152	212
Personal docente, investigador o técnico	0	0
Personal investigador en formación	0	0
Profesor ayudante doctor	2	2
Profesor colaborador	0	11
Profesor contratado doctor	8	31
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	115	237
Profesor permanente laboral	1	2
Profesor sustituto	0	0
Profesor Asociado	0	0
Profesor Emérito	7	0
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>495</b>



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_2 Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua**

O.E.2.2. Mantener un adecuado nivel de satisfacción con el funcionamiento de las titulaciones y con la actividad docente

**Indicador:**

- Alcanzar un nivel de satisfacción del estudiantado con la docencia superior a la media de la Universidad de Zaragoza.
- Alcanzar un nivel de satisfacción del PDI con las titulaciones superior a la media de la Universidad de Zaragoza
- Alcanzar un nivel de satisfacción del estudiantado con las titulaciones superior a la media de la Universidad de Zaragoza
- Alcanzar un nivel de satisfacción del PTGAS con las titulaciones superior a la media de la Universidad de Zaragoza

Los indicadores seleccionados miden el nivel de satisfacción de los distintos colectivos implicados en las titulaciones (estudiantado, PDI y PTGAS), permitiendo una evaluación integral del funcionamiento académico y de la calidad docente. Comparar estos niveles con la media de la Universidad de Zaragoza ofrece un referente externo que facilita valorar objetivamente el desempeño de la Facultad y detectar áreas de mejora. Consideramos que la elección de estos indicadores es para garantizar el cumplimiento del O.E. 2.2, al centrarse en la percepción y satisfacción de todos los grupos de interés internos involucrados en la docencia y gestión académica.

**Estado de cumplimiento:**

El objetivo de mantener un adecuado nivel de satisfacción con el funcionamiento de las titulaciones y con la actividad docente presenta un grado de cumplimiento adecuado, atendiendo a los resultados de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantado, PDI y PTGAS).

Tal como se puede observar en la siguiente tabla, en términos generales, los niveles de satisfacción del estudiantado con la docencia y con las titulaciones, así como la satisfacción del PDI y del PTGAS, se sitúan en valores próximos o superiores a la media de la Universidad de Zaragoza, lo que evidencia un funcionamiento satisfactorio de las titulaciones y una adecuada coordinación docente y administrativa.

Indicador	Valor Facultad de Derecho	Valor media UZ
Alcanzar un nivel de satisfacción del estudiantado con la docencia superior a la media de la Universidad de Zaragoza.	4,3	4,23
Alcanzar un nivel de satisfacción del PDI con las titulaciones superior a la media de la Universidad de Zaragoza	4,08	4,13
Alcanzar un nivel de satisfacción del estudiantado con las titulaciones superior a la media de la Universidad de Zaragoza	3,54	3,63
Alcanzar un nivel de satisfacción del PTGAS con las titulaciones superior a la media de la Universidad de Zaragoza	4,04	3,99

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**Acciones**

- Se ha realizado un análisis sistemático de los resultados de las encuestas de satisfacción con la docencia y las titulaciones, identificando la necesidad de aumentar la tasa de participación en las encuestas (A2026\_37).
- Se ha realizado un seguimiento periódico de los indicadores y comparación con la media de la Universidad de Zaragoza para detectar cualquier desviación.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_2 Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua**

O.E.2.3. Elaboración de procedimientos adicionales que profundicen la orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes

**Indicadores:**

- Número de procedimientos clave enfocados en el estudiantado

Este indicador permite evaluar de manera directa el progreso en la implementación de una gestión sistemática y coherente que abarque todo el ciclo de vida del estudiante. Su desarrollo responde a una de las dimensiones fundamentales del Programa PACE: la orientación de las enseñanzas hacia el estudiantado. De este modo, se garantiza que los procedimientos de la Facultad trasciendan lo meramente administrativo, influyendo de forma efectiva en la calidad de la docencia y en la experiencia educativa del alumno.

**Estado de cumplimiento:**

Durante el curso 2024-25 se van revisado todos los procedimientos clave dirigidos a los estudiantes y se han aprobados dos nuevos. Es estos momentos tenemos aprobados y publicados los siguientes procedimientos clave:

- PRC\_001\_Elaboración, evaluación y gestión de Trabajos Fin de Estudios
- PRC\_002\_Practicum
- PRC\_003\_Evaluación por compensación curricular
- PRC\_004\_Elaboración de los horarios de clase y del calendario de exámenes de la Facultad de Derecho
- PRC\_006\_Coordinación entre profesorado de distintas asignaturas para cuestiones docentes y evaluativas

Con la colaboración del vicedecano de ordenación académica y de los coordinadores de todas las titulaciones de grado y máster, el Comité de Calidad ha elaborado dos nuevos procedimientos clave. Estos procedimientos pretenden ahondar en una de las dimensiones más relevantes del Programa PACE, que es la orientación de las enseñanzas a los estudiantes. Se trata del PRC\_004, sobre elaboración de horarios de clase y del calendario de exámenes de la Facultad de Derecho, y el PRC\_006, sobre coordinación entre profesorado de distintas asignaturas para cuestiones docentes y evaluativas. Se pretende así avanzar hacia una gestión sistemática y coherente de todo el ciclo de vida del estudiante, propósito que aconsejará la elaboración en el futuro próximo de procedimientos clave adicionales.

**Acciones:**

- Se han elaborado y aprobado dos nuevos procedimientos clave que profundicen la orientación de la enseñanza a los estudiantes: PRC\_004\_Elaboración de los horarios de clase y del calendario de exámenes de la Facultad de Derecho y PRC\_006\_Coordinación entre profesorado de distintas asignaturas para cuestiones docentes y evaluativas (A\_2025\_26).
- Durante el curso 2024-25, el Comité de Calidad ha revisado todos los procedimientos clave orientados a la gestión académica y ha introducido una serie de indicadores para realizar el seguimiento de dichos procedimientos.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



<b>EE_2 Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua</b>
O.E.2.4. Profundizar la orientación, formación y fortalecimiento en materia calidad del PTGAS y de los actores implicados en el desarrollo del SIGC

**Indicadores:**

- Número de horas de formación en aspectos relacionados con la calidad recibidas por el PTGAS
- Número de reuniones con el Área de Calidad y Mejora de la Universidad de Zaragoza para recabar apoyo, aclaraciones, supervisión y asesoramiento
- Número de reuniones del Comité de Calidad para el diseño, implantación, seguimiento, revisión y mejora continua del SIGC

La selección de los indicadores propuestos permite evaluar de manera directa y objetiva el grado de implantación y consolidación de la cultura de la calidad entre el PTGAS y los distintos agentes implicados en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC).

El número de horas de formación en aspectos relacionados con la calidad recibidas por el PTGAS constituye un indicador clave del esfuerzo formativo realizado y del nivel de capacitación del personal en materia de calidad, imprescindible para una correcta implantación, seguimiento y mejora del SIGC.

El número de reuniones con el Área de Calidad y Mejora de la Universidad de Zaragoza refleja el grado de coordinación, acompañamiento y apoyo institucional recibido, así como el compromiso del centro con la correcta interpretación y aplicación de los procedimientos de calidad y con la mejora continua del sistema.

Por último, el número de reuniones del Comité de Calidad es un indicador del nivel de implicación y funcionamiento efectivo de los órganos responsables del diseño, implantación, seguimiento, revisión y mejora del SIGC.

**Estado de cumplimiento:**

En el año 2024 se realizaron 5 horas de formación dirigidas al PTGAS, centradas en aspectos de la Calidad de los servicios, específicamente en el uso de la aplicación Juno. Se pretende continuar en esta línea en los próximos años, ampliando progresivamente el programa de formación para incluir otros cursos relacionados con la calidad y la mejora continua. Al final de la vigencia de nuestro Plan Estratégico, se aspira a alcanzar un número superior a 20 horas de formación acumuladas, consolidando así el fortalecimiento de la capacitación en materia de calidad dentro del PTGAS.

Durante el curso académico 2024-25 se han celebrado 4 reuniones con las técnicas del Área de Calidad y Mejora, en el marco de nuestro objetivo de alcanzar al menos 12 reuniones durante la vigencia del Plan Estratégico. Estas sesiones han permitido avanzar en la coordinación, supervisión y asesoramiento relacionados con la implantación del SIGC. En 2 de las reuniones ha participado también el equipo de dirección del centro, asegurando la toma de decisiones estratégicas y reforzando el compromiso institucional con la mejora continua. Se prevé incrementar progresivamente la frecuencia de estas reuniones para cumplir plenamente con el objetivo establecido.

El Comité de Calidad han mantenido múltiples reuniones para avanzar en la elaboración y revisión de la documentación del SIGC, la definición de una nueva Política de Calidad y la incorporación de los elementos necesarios para dotar al sistema de la trazabilidad necesaria. A este respecto, el Comité ha dedicado varias de sus sesiones a desarrollar indicadores fiables para seguir la aplicación de los procedimientos y medir el grado de

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como a concretar las evidencias de implantación de los distintos aspectos del SIGC. El número y ritmo de las reuniones mantenidas por el Comité (02-07-2025, 2-9-2025, 9-9-2025, 11-9-2025, 29-9-2025, 7-10-2025, 27-10-2025 y 20-11-2025) han permitido profundizar y dar un impulso significativo al diseño del SIGC.

**Acciones:**

- Antes de cada reunión se ha establecido un orden del día con objetivos específicos, con el fin de definir los asuntos que se desean esclarecer con los técnicos del Área de Calidad y Mejora, así como resolver dudas, recibir recomendaciones de mejora y realizar el seguimiento de procesos concretos.
- Está en proceso la elaboración de un cronograma que incluya todas las actividades pendientes y las reuniones del Comité de Calidad necesarias, con el fin de mejorar la planificación y la organización del trabajo (OM\_rSIGC\_2026\_4).
- Se está promoviendo la participación del PTGAS en cursos de formación en materia de calidad, más allá del ámbito de la calidad de los servicios, contando con la autorización y el apoyo de la Administradora del centro para la realización de dichas acciones formativas.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_2 Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua**

O.E.2.5. Detectar necesidades de mejora y planificar actuaciones encaminadas al desarrollo de la calidad de los servicios

**Indicadores:**

- % de documentos clave del SIGC de servicios implantados y con mantenimiento regular
- Nivel satisfacción de los colectivos en la encuesta de satisfacción

En conjunto, estos indicadores proporcionan una visión integral para detectar necesidades de mejora y planificar actuaciones orientadas al desarrollo y mantenimiento de la calidad de los servicios.

**Estado de cumplimiento:**

Durante el curso 2024-25, se han elaborado, implantado y dado seguimiento a los principales documentos relacionados con la calidad de los servicios:

- **Carta de servicios** y su seguimiento anual.
- Mapa de procesos del centro.
- **Procedimientos** y seguimiento de indicadores asociados.
- Plan de Actuación y Mejora (PAM) y su seguimiento.
- Toda la documentación una vez elaborada y aprobada se está publicando en la página web del centro.

**Acciones:**

- Pendiente de elaborar una encuesta para evaluar el nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés internos respecto a la calidad de los servicios, identificando áreas de mejora y oportunidades de desarrollo (A\_2026\_46).
- Se ha elaborado en el año 2025, por primera vez, un Plan de Actuación y Mejora (PAM) de los servicios con el objetivo de identificar, planificar y ejecutar acciones de mejora continua en la gestión y prestación de los servicios del centro.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_2 Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua**

O.E.2.5. Reforzar la transparencia de la documentación del SIGC y su trazabilidad para la rendición de cuentas a los grupos de interés

**Indicadores:**

- Nº de revisiones o actualizaciones de la pestaña de Calidad del Centro

La **pestaña de Calidad de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza** recoge información relevante sobre el **Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)**, incluyendo documentos, planes, procedimientos y datos de interés para todos los grupos de interés. Esta sección actúa como un canal público de difusión de información sobre la calidad y mejora continua del centro. La publicación y actualización periódica de esta pestaña contribuyen directamente a:

- Transparencia institucional, al poner a disposición de estudiantes, PAS, PDI y sociedad en general la información clave sobre actividades, procesos y resultados en materia de calidad.
- Rendición de cuentas, al mostrar de manera accesible y actualizada los avances, informes y documentos vinculados con la calidad de los servicios y la gestión académica, lo que permite a los grupos de interés evaluar el desempeño del centro.

Este indicador mide la actualización y mantenimiento efectivo de la información pública sobre calidad del centro, lo cual es un elemento clave del compromiso institucional con la transparencia y la mejora continua. La existencia de revisiones demuestra que el centro no solo genera documentos de calidad, sino que los actualiza y comunica regularmente.

**Estado de cumplimiento:**

No se dispone de registros correspondientes a todo el año, ya que la recopilación de evidencias comenzó en el mes de noviembre. Desde el inicio de la medición en noviembre se han llevado a cabo 6 modificaciones; por lo tanto, y considerando una extrapolación proporcional al periodo anual, se entiende que el objetivo planteado se ha cumplido.

**Acciones:**

- Se ha elaborado y se mantiene actualizada una base de datos en Excel que registra todas las modificaciones realizadas en la pestaña de Calidad del Centro, garantizando el seguimiento de la información publicada y facilitando la transparencia y la rendición de cuentas.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_3 Recursos materiales**

O.E.3.1. Mejorar la climatización de las dependencias de la Facultad, especialmente en aquellas aulas y espacios en los que presenta problemas habitualmente, instando a Rectorado para formalizar los compromisos de financiación necesarios

**Indicadores:**

- Número de aulas y espacios con problemas de climatización resueltos o en proceso de resolución

El indicador mide el avance concreto en la solución de los problemas de climatización ya que es un problema recurrente con el que se enfrenta el centro. El cumplimiento de este indicador no depende solo de las acciones llevadas a cabo desde la Facultad ya que está implicado el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. Este indicador es adecuado y útil porque conecta directamente la situación del centro con la acción planificada, permite medir tanto los avances como los resultados finales y es fácil de verificar.

**Estado de cumplimiento:**

Las acciones se centran, por un lado, en la climatización del centro, especialmente en los espacios docentes. En informes anteriores se señalaban algunas inversiones previstas en los sistemas de calefacción y aire acondicionado del aulario, que debían ejecutarse en varias fases conforme a lo acordado con el Vicerrector competente, dado que se trata de una obra de elevado coste, cofinanciada entre la Facultad y la Universidad. Para el curso 2024/25 estaba programada la sustitución de los aparatos en las aulas de mayor exposición térmica. No obstante, el cambio en el equipo directivo de la Universidad ha ocasionado un nuevo retraso y la revisión de dichos acuerdos, aunque se nos ha informado de que las reformas comenzarán durante el verano de 2026.

**Acciones:**

- En el año 2024 se llevó a cabo la instalación de equipos de aire acondicionado en las aulas 10, 11 y 12, como parte de las acciones destinadas a mejorar la climatización de los espacios docentes (A\_2025\_5).
- En enero de 2026 se celebró una reunión con el director técnico del Servicio de Mantenimiento y el jefe técnico del Campus San Francisco, en la que se concretaron las actuaciones necesarias para la instalación de nuevos equipos de aire acondicionado durante el año 2026. Estas actuaciones están previstas para las aulas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 (A\_2025\_5).
- Se instaló un equipo de aire acondicionado en el Aula Magna que no estaba inicialmente previsto en el Programa de Actuación 2025/26 ni en el plan estratégico; no obstante, se decidió llevar a cabo esta actuación al surgir una oportunidad sobrevenida, incorporándola posteriormente como una medida orientada a mejorar la climatización y el confort térmico de la comunidad universitaria.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_3 Recursos materiales**

O.E.3.2. Proseguir y ampliar la actualización tecnológica del centro: conectividad en aulas, despachos y salas de estudio, renovación periódica de los equipos informáticos, electrónicos y de megafonía

**Indicadores:**

- Porcentaje de equipos informáticos, electrónicos y de megafonía de las aulas renovados según las necesidades detectadas
- Nivel de satisfacción de los Estudiantes con la infraestructura tecnológica
- Nivel de satisfacción de PDI con la infraestructura tecnológica
- Nivel de satisfacción de PTGAS con la infraestructura tecnológica

Los indicadores seleccionados permiten evaluar de forma **objetiva y subjetiva** el grado de cumplimiento del objetivo estratégico de actualización tecnológica del centro, abordando tanto el estado real de los recursos como la percepción de los distintos colectivos usuarios de los mismos.

En conjunto, estos indicadores permiten una visión integral del objetivo, combinando:

- Datos objetivos sobre la renovación y actualización de equipos.
- Información cualitativa sobre el grado de satisfacción de todos los colectivos implicados.

De este modo, se garantiza una evaluación equilibrada del impacto real de las acciones emprendidas y se facilita la toma de decisiones para futuras mejoras en la infraestructura tecnológica del centro.

**Estado de cumplimiento**

El Indicador del porcentaje de equipos informáticos, electrónicos y de megafonía de las aulas renovados se ha cumplido en 100% en el curso 2024-25, asegurándose de esta forma la adecuación tecnológica de las aulas a las necesidades docentes detectadas. En la tabla se puede observar las compras que se realizaron en el curso 2024-25.

Área	Concepto	Lugar	Curso
Aulas	1 amplificador	Aula 13	2024-2025
Despachos	1 split	Despacho becarios	2024-2025
Secretaría	1 ordenador	Secretaría	2024-2025
Aulas	1 cañón reserva	Aulas	2024-2025
Aulas	2 ordenadores	Aula 26 y Sala Vistas	2024-2025
Zona noble	3 portátiles	Sala Juntas, Sala reuniones y sala comisiones	2024-2025
Aulas	5 ordenadores	5 torres + 4 pantallas (aulas 21, 22, 23, 24 y piloto)	2024-2025
Decanato	1 silla	Secretaria decano	2024-2025
Aulas	Máquina aire acondicionado	Aula 10	2024-2025
Pasillo	Cambio iluminación a leds	Entrada edificio Derecho I	2024-2025
Pasillo	Luminarias	Luminarias edificio Derecho III	2024-2025

Fuente: elaboración propia

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



En la parcela cualitativa, los indicadores muestran que la Facultad se posiciona por encima de la media de la UZ en los tres colectivos, lo que confirma la adecuación y eficacia de las actuaciones de actualización tecnológica llevadas a cabo. Estos resultados avalan la continuidad de las líneas de actuación orientadas a la mejora de la conectividad, la renovación de equipos y la modernización de los recursos tecnológicos del centro.

Nivel de satisfacción	Dato Derecho	Media UZ (valor alcanzar)
Nivel de satisfacción de los Estudiantes con la infraestructura tecnológica	3,98	>3,8
Nivel de satisfacción de PDI con la infraestructura tecnológica	4,08	>4,05
Nivel de satisfacción de PTGAS con la infraestructura tecnológica	4,25	>3,74

Fuente: ATENEA

#### Acciones:

- Se han realizado inspecciones oculares sistemáticas por parte del personal de conserjería durante los periodos no lectivos, con el fin de detectar deficiencias, incidencias técnicas y otros aspectos susceptibles de mejora en las aulas, despachos y salas de estudio.
- Se ha llevado a cabo una revisión técnica de los equipos de audiovisuales y megafonía por parte de la empresa de mantenimiento, tanto en el mes de enero como durante los meses de verano, garantizando su correcto funcionamiento y permitiendo identificar la necesidad de sustitución o actualización de aquellos equipos obsoletos o en mal estado.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



### EE\_3 Recursos materiales

O.E.3.3. Acometer un plan de mejoras funcionales y estéticas que hagan de la Facultad un espacio acogedor para estudiantes, PDI y PTGAS y aumenten su potencial para actividades con proyección social y cultural

#### Indicadores:

- Número de acciones de mejora ejecutadas

Se ha seleccionado el número de acciones de mejora ejecutadas como indicador por tratarse de una medida directa, objetiva y fácilmente verificable del grado de cumplimiento del objetivo. Este indicador permite cuantificar de manera clara las actuaciones realizadas, tanto funcionales como estéticas, independientemente de su naturaleza o alcance, y facilita el seguimiento periódico del plan de mejoras.

Asimismo, el indicador resulta adecuado para evaluar el avance real del objetivo, ya que refleja la ejecución efectiva de las intervenciones previstas

#### Estado de cumplimiento

Existe el objetivo de transformar la Facultad en un espacio más acogedor mediante la sustitución de ventanales, la mejora de zonas de tránsito y la decoración de paredes (vinilos, mosaicos). Estas acciones se encuentran actualmente "en curso" con un bajo nivel de ejecución debido a la necesaria supervisión de unidades técnicas externas.

En el caso de los ventanales del anfiteatro, una vez aprobado el presupuesto por el decano y remitido al UTCE, los técnicos consideraron que existían dudas razonables sobre un posible problema de estanqueidad, por lo que han decidido explorar alternativas adicionales antes de ejecutar la instalación.

#### Acciones:

- En el mes de enero de 2026 se han colocado unos vinilos decorativos en las paredes situadas junto a las escaleras de acceso a la biblioteca de la Facultad. Se trata de un conjunto de principios y aforismos jurídicos en latín, estrechamente vinculados con las enseñanzas que se imparten en este centro (A\_2025\_8).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_4 Oferta académica**

O.E.4.1. Implantación de programas conjuntos o de menciones con otras titulaciones, preferentemente de nuestra Universidad, para un grupo reducido de estudiantes y que se integrarían en los actuales grupos docentes. En su defecto, utilizar la vía de los itinerarios académicos abiertos previstos en el RD 822/2021, de 28 de septiembre.

**Indicadores:**

- Nº de titulaciones conjuntas adaptadas a las demandas formativas del entorno actual
- Número de equipos de trabajo mixtos con otras facultades para el estudio y negociación de nuevos programas conjuntos o menciones

Los indicadores seleccionados permiten evaluar de manera equilibrada tanto los resultados alcanzados como el esfuerzo institucional realizado para la implantación de programas conjuntos o menciones con otras titulaciones. Los indicadores seleccionados permiten evaluar de manera equilibrada tanto los resultados alcanzados como el esfuerzo institucional realizado para la implantación de programas conjuntos o menciones con otras titulaciones.

El número de titulaciones conjuntas adaptadas a las demandas formativas del entorno actual se ha elegido como indicador de resultado, ya que permite medir de forma directa el grado de consecución del objetivo, evidenciando la capacidad del centro para desarrollar e implantar una oferta académica interdisciplinar alineada con las necesidades profesionales, del mercado laboral y con los cambios sociales, tecnológicos y científicos.

Por su parte, el número de equipos de trabajo mixtos con otras facultades para el estudio y negociación de nuevos programas conjuntos o menciones se ha seleccionado como indicador, dado que refleja el nivel de implicación y cooperación entre centros. Este indicador permite valorar el esfuerzo organizativo e institucional, incluso en aquellos casos en los que los programas no hayan culminado aún en una implantación efectiva.

**Estado de cumplimiento**

La Facultad ha culminado la elaboración del nuevo itinerario formativo del programa conjunto Derecho-Administración y Dirección de Empresas (DADE), adaptado al RD 822/2021. Este itinerario amplía su duración a seis años para integrar la nueva carga de asignaturas, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de diciembre de 2025 y comenzará a implantarse en el curso 2026/27. Como hito relevante ya ejecutado, por primera vez se ha logrado introducir optatividad en la parte correspondiente al Grado de Derecho dentro del programa DADE, con 6 créditos.

En lo relativo al segundo indicador, el equipo de dirección ha mantenido diversas reuniones de trabajo con el vicerrectorado competente para impulsar la creación de nuevos dobles grados con las titulaciones de Periodismo y de Finanzas y Contabilidad. Esta labor de exploración y negociación se encuentra actualmente en curso de cumplimiento, tratándose de un procedimiento complejo que requiere la coordinación con otras facultades y servicios y no depende exclusivamente de la iniciativa del centro.

En caso de no concretarse estos programas conjuntos, la Facultad contempla como vía alternativa la utilización de los itinerarios académicos abiertos previstos en la legislación vigente.

En resumen, el cumplimiento global de estas acciones de oferta académica se considera en estado "En curso", con avances significativos en la consolidación del programa DADE y

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



gestiones activas para la diversificación de la oferta con otras facultades de la Universidad.

**Acciones:**

- Se ha diseñado un nuevo itinerario para el programa conjunto DADE (A\_2025\_11).
- Se han mantenido diversas reuniones de trabajo con el vicerrectorado competente para impulsar la creación de nuevos dobles grados con las titulaciones de Periodismo y de Finanzas y Contabilidad (A\_2025\_13).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_4 Oferta académica**

O.E.4.2. Utilizar el marco del programa UNITA de la Universidad de Zaragoza para explorar distintas acciones de colaboración con otras Universidades europeas que permitan a nuestros graduados cursar asignaturas en aquellas y que tengan un reconocimiento en el título de graduado, por ejemplo, a través de una mención.

**Indicadores:**

- Nº de actividades de difusión de nuevas oportunidades internacionales dirigidas al estudiantado (por ejemplo, ELPIS).

**Estado de cumplimiento**

La Facultad ha cumplido con la acción de firmar convenios con todas las Facultades de Derecho que integran la Alianza UNITA. Debido al tamaño relativamente pequeño de esta alianza, se considera que las opciones de firma dentro de este marco se han agotado, lo que limita la capacidad de expansión si se depende exclusivamente de este indicador.

Dada la limitación geográfica y numérica de universidades de UNITA, la Facultad ha identificado la necesidad de expandir el alcance de su colaboración hacia otras redes europeas. Como acción estratégica complementaria para ampliar el margen de maniobra, se pretende dar a conocer e integrar las actividades de la red *European Legal Practice Integrated Studies (ELPIS) Network*. Esta red representa una oportunidad que se desea explorar por nuestro centro y de esta forma superar el agotamiento de los convenios de UNITA.

**Acciones:**

- Se han estado llevando a cabo negociaciones específicas con la Universidad de Turín para incrementar el flujo de movilidad y hacerlo más flexible (A2026\_1).
- Se pretende durante el curso 2025-26 dar a conocer e integrar las actividades de la red *European Legal Practice Integrated Studies (ELPIS) Network (A2026\_2)*.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_4 Oferta académica**

O.E.4.3. Completar la oferta de másteres con títulos propios configurados de manera flexible y dirigidos a la intensificación curricular en sectores estratégicos, preferentemente impartidos online o de manera semipresencial y que resulten compatibles con la realización del MUAP o del MUGA.

**Indicadores:**

- Número de nuevos títulos propios ofertados en la Facultad
- Número de títulos propios ofertados en formato virtual o híbrido

La elección de estos indicadores responde a la necesidad de evaluar de manera objetiva el grado de cumplimiento del O.E.4.3. El número de nuevos títulos propios ofertados en la Facultad permite medir directamente la ampliación y diversificación de la oferta formativa mediante títulos propios orientados a la intensificación curricular. Por su parte, el número de títulos propios impartidos en formato virtual o híbrido permite valorar la adecuación de dicha oferta a modelos formativos más flexibles.

**Estado de cumplimiento**

Se ha cumplido satisfactoriamente la ampliación de la oferta con la aprobación del Máster de Formación Permanente en Derecho Civil y Foral Aragonés en el Contexto Nacional y Europeo. Aunque su tramitación se realizó durante el curso 2024/25, su impartición efectiva está programada para el curso 2025/26.

El modelo de docencia virtual constituye una fortaleza institucional; así, por ejemplo, el Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública mantiene excelentes cifras de matrícula gracias a su formato íntegramente virtual.

En la actualidad, los títulos propios que se imparten en modalidad virtual son el Diploma de Especialización en Derecho Migratorio, Extranjería y Asilo y el Máster de Formación Permanente en Estudios Japoneses. Derecho, sociedad y cultura. Está previsto que el Máster de Formación Permanente en Derecho Civil y Foral Aragonés en el Contexto Nacional y Europeo se imparta en modalidad híbrida.

**Acciones:**

- Diseño y aprobación de nueva oferta formativa, mediante la tramitación y aprobación del Máster de Formación Permanente en Derecho Civil y Foral Aragonés en el Contexto Nacional y Europeo durante el curso 2024/25 (A\_2026\_11).
- Planificación académica anticipada, fijando la impartición efectiva del nuevo máster para el curso 2025/26 y definiendo su modalidad docente híbrida (A\_2026\_11).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_4 Oferta académica**

O.E.4.4. Impulsar la formación permanente en el marco del Reglamento de Enseñanzas Propias de la UZ (Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno), particularmente en lo que se refiere a los certificados de formación permanente y las microcredenciales.

**Indicadores:**

- Número de microcredenciales impulsadas por personal de la Facultad
- Número de propuestas recibidas del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales para identificar temas, ámbitos o materias propicios para la oferta de microcredenciales y difundirlo entre el profesorado

En primer lugar, el número de microcredenciales impulsadas por personal de la Facultad permite medir de forma directa el grado de implicación del profesorado en el diseño y desarrollo de nuevas fórmulas de formación permanente, así como la capacidad de la Facultad para generar una oferta alineada con el nuevo marco normativo y con las demandas de actualización profesional. En segundo lugar, el número de propuestas recibidas del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales constituye un indicador cualitativo y cuantitativo del nivel de conexión entre la Facultad y su entorno socio-profesional. Este indicador permite evaluar la eficacia de los mecanismos de detección de necesidades formativas, así como la adecuación de los contenidos de las microcredenciales a los ámbitos, materias y competencias demandados por el mercado laboral.

De este modo, ambos indicadores, considerados de manera conjunta, permiten valorar tanto la capacidad interna de generación de oferta formativa como el grado de alineación externa con las necesidades profesionales, asegurando un seguimiento integral del cumplimiento del objetivo estratégico.

**Estado de cumplimiento:**

Para sentar las bases de este objetivo, el Vidececano de Calidad acudió a la sesión informativa sobre microcredenciales organizada por el Vicerrectorado de Educación Digital y Formación Permanente y celebradas en el Paraninfo el 12 de marzo de 2024. Las microcredenciales, introducidas hacía poco por el nuevo Reglamento de Enseñanzas Propias, eran entonces escasamente conocidas, lo que convertía la asistencia a dicha sesión en una gran oportunidad para explorar la figura y difundirla entre nuestro profesorado. Posteriormente, en el Consejo de Facultad de 25 de marzo de 2024 (acta disponible en <https://derecho.unizar.es/sites/derecho/files/archivos/actasJunta/Junta%20ordinaria%20-%2025%20de%20marzo%20de%202024.pdf>), se hizo partícipes a los miembros del Consejo de lo tratado en aquella sesión: se puso a su disposición la presentación y la grabación de la charla impartida en el Paraninfo, así como un dossier con normativa y documentos relevantes para la creación y puesta en marcha de microcredenciales. Se informó a los presentes de sus características fundamentales y de los fines que persiguen, haciendo especial hincapié en la flexibilidad de su diseño y en su concepción como experiencias breves de aprendizaje orientadas para responder ágilmente a las demandas del mercado laboral. Se informó también de la portabilidad de las microcredenciales a través de la plataforma Europass, de la creación de la web institucional microcredenciales.unizar.es y de las posibilidades de financiación a través del Plan MicroCreds.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



La Facultad ha impulsado y ofertado 5 nuevas microcredenciales durante el último ejercicio, cumpliendo con el objetivo de fomentar la formación permanente en formatos más flexibles.

Aunque el Reglamento del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales fue aprobado el 27 de febrero de 2025, sus miembros todavía no han sido nombrados. En el Informe de gestión y programa de actuación del decano se ha detectado como una necesidad de mejora la constitución efectiva de este consejo, fijando como plazo para el nombramiento de sus integrantes los meses de enero y febrero de 2026.

Una vez constituido, se espera que el Consejo identifique temas y ámbitos propicios para nuevas microcredenciales y enseñanzas propias para su difusión entre el profesorado.

En resumen, mientras que el impulso de microcredenciales ha alcanzado plenamente sus objetivos anuales, el sistema de captación de propuestas externas a través del Consejo de Egresados está a la espera de la designación formal de sus representantes para comenzar su actividad operativa en 2026.

**Acciones:**

- Impulso y puesta en marcha de cinco nuevas microcredenciales promovidas por personal de la Facultad, ampliando la oferta de formación permanente en formatos flexibles (A\_2026\_35).
- Aprobación del Reglamento del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales (27 de febrero de 2025) (A\_2026\_35).
- Identificación, en el Informe de gestión y programa de actuación del Decano, de la necesidad de constituir efectivamente el Consejo como acción de mejora prioritaria (A\_2026\_35).
- Programación del nombramiento de los miembros del Consejo para los meses de enero y febrero de 2026 (A\_2026\_35).
- Previsión de recogida y difusión de propuestas del Consejo, una vez constituido, para la identificación de temas y ámbitos susceptibles de desarrollo como microcredenciales y otras enseñanzas propias (A\_2026\_35).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_5 Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes**

**O.E.5.1. Actualización y reforma del vigente plan de estudios del Grado con el diálogo y participación de representantes de todas las áreas de conocimiento, estudiantes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios**

El hito fundamental fue la elaboración y aprobación del Proyecto Formativo del Grado en Derecho, el cual desarrolla la nueva Memoria de la titulación adaptada al Real Decreto 822/2021. Este proyecto ya ha sido validado por la ACPUA y aprobado por el Consejo de Universidades con fecha de 7 de abril de 2025.

Para llevar a cabo esta reforma, los miembros del Consejo de Facultad, reunidos en sesión de 21 de abril de 2023 (acta disponible en este [enlace](#)), constituyeron y nombraron una *Comisión para la adaptación de la memoria de Grado y la reforma del plan de estudios del Grado en Derecho*. Dicha comisión aglutinó a representantes del estudiantado, profesorado de todas las áreas de conocimiento y directores de departamento. En sucesivas reuniones (5-6-2023, 19-12-2023, 28-2-2024, 22-3-2024, 14-5-2024, 21-5-2024, 6-6-2024 y 20-10-2025) se discutieron y consensuaron las asignaturas y demás aspectos del nuevo plan, con una decidida apuesta por la optatividad y un especial énfasis en las demandas del mundo profesional, por lo cual se consultó a agentes externos representativos de diversas profesiones jurídicas. Esta consulta fue tan fructífera que inspiró una reflexión por parte del Equipo de Dirección. En el marco de dicha reflexión, se idearon fórmulas para institucionalizar la participación del entorno profesional en el diseño de nuestras enseñanzas y dotarla de una carácter más estable y duradero. A tal fin, se optó por crear un nuevo órgano consultivo -el Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales-, cuyo reglamento fue aprobado por el Consejo de Facultad en sesión de 27 de febrero de 2025 ([enlace a texto](#)).

El nuevo plan de estudios incluye una nueva codificación de asignaturas, la definición detallada de resultados de aprendizaje y el establecimiento de puntos de control para evaluar las competencias transversales del sello 1+5 de la Universidad de Zaragoza. Además, se ha diseñado una tabla de adaptación para facilitar el reconocimiento de créditos a los estudiantes que transiten del plan antiguo al nuevo.

Aunque el proceso de diseño y aprobación administrativa ha concluido con éxito, la implantación efectiva del nuevo plan de estudios se realizará de manera progresiva a partir del curso 2026/27, fecha fijada definitivamente por la Universidad.

Dado que este objetivo estratégico se considera plenamente alcanzado con anterioridad a la implantación del sistema de trazabilidad, se ha estimado que no resulta necesario establecer indicadores específicos para su seguimiento.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_5 Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes**  
O.E.5.2. Ampliación de la oferta de asignaturas optativas en el Grado con una doble orientación: desarrollo sostenible y digitalización

El grado de cumplimiento de la ampliación de la oferta académica con orientaciones hacia la sostenibilidad y la digitalización se encuentra en una fase de aprobación administrativa completa, aunque su implementación efectiva en las aulas es un proceso en curso.

El objetivo estratégico relativo a la actualización y reforma del plan de estudios del Grado (O.E.5.1), que constituye el marco en el que se integran estas nuevas asignaturas, se considera ejecutado al 100 %, al haberse aprobado el nuevo plan de estudios. En este sentido, el Consejo de Universidades aprobó la modificación sustancial de la memoria del Grado en Derecho el 7 de abril de 2025, adaptándola a lo dispuesto en el *Real Decreto 822/2021*. El nuevo proyecto formativo incorpora de manera detallada las asignaturas previstas y sus correspondientes resultados de aprendizaje específicos.

**Estado de cumplimiento:**

Con el objetivo de reducir la rigidez de las materias básicas y obligatorias del Grado en Derecho, se ha reforzado el papel de las asignaturas optativas para que puedan adaptarse mejor a las necesidades formativas del estudiantado y fomentar la innovación docente.

Por ello, el nuevo Plan de Estudios del Grado en Derecho ha ampliado la oferta de asignaturas optativas, pasando de 11 en el plan 421 a 18 en el actual plan 691.

En el caso de programa conjunto Derecho – DADE (DADE) una de las innovaciones más significativas del nuevo itinerario es la introducción de la optatividad en la parte jurídica. Por primera vez, este programa contará con 6 créditos optativos en la parte correspondiente a Derecho.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



### EE\_5 Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes

O.E.5.3. Continuar avanzando en la renovación de las metodologías docentes, a través esencialmente de proyectos de innovación docente y jornadas o talleres formativos impulsados por profesorado del centro o que cuenten con su intervención

#### Indicadores:

- Número de profesores de la Facultad que participan en acciones formativas sobre innovación docente
- Número de proyectos de innovación docente en los que han participado profesores de la Facultad
- Número de jornadas o congresos de innovación docente organizados por profesores de la Facultad

Los indicadores seleccionados para el seguimiento de este objetivo permiten evaluar de manera coherente y objetiva el avance en la renovación de las metodologías docentes impulsada desde la Facultad.

El número de profesores de la Facultad que participan en acciones formativas sobre innovación docente constituye un indicador directo del grado de implicación del profesorado en los procesos de actualización metodológica y mejora de la práctica docente. Este indicador permite medir la extensión de la cultura de innovación dentro del centro.

El número de proyectos de innovación docente en los que han participado profesores de la Facultad refleja el nivel de aplicación práctica de dichas metodologías innovadoras, así como la capacidad del profesorado para trasladar la formación recibida al diseño, experimentación y evaluación de nuevas estrategias docentes.

Por último, el número de jornadas o congresos de innovación docente organizados por profesores de la Facultad permite valorar el papel activo del centro no solo como receptor, sino también como agente impulsor y difusor de la innovación docente, fomentando el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En conjunto, estos indicadores ofrecen una visión integral del objetivo, al medir la participación, la implementación y la difusión de la innovación docente, asegurando un seguimiento adecuado de su grado de cumplimiento.

#### Estado de cumplimiento

Especial relevancia presenta el número de profesores del Grado que han participado en proyectos de innovación, que ha experimentado un crecimiento progresivo en los últimos años, tal como se puede observar en la tabla. Dado que el valor a alcanzar que nos hemos propuesta era de superar los 60 docentes participantes, este objetivo se considera plenamente alcanzado y consolidado en los últimos ejercicios.

	2021	2022	2023	2024
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	10	14	18	21
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	45	62	63	71

Fuente: [https://estudios.unizar.es/informe/innovacion-docente?estudio\\_id\\_nk=132&anyo=2024](https://estudios.unizar.es/informe/innovacion-docente?estudio_id_nk=132&anyo=2024)

En conjunto, los resultados reflejan un alto grado de implicación del profesorado en la renovación metodológica y evidencian un avance sostenido del Grado en Derecho en

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



materia de innovación docente. Se ha tomado como referencia el Grado en Derecho por tratarse del título más representativo del centro, tanto por su trayectoria consolidada como por su volumen de estudiantes y profesorado, lo que permite ofrecer una visión significativa y extrapolable del compromiso institucional con la mejora continua de la docencia.

**Acciones:**

- Difundir información a listas de PDI y PTGAS de acciones formativas que pueden resultar de su interés (A\_2026\_17).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_5 Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes**

O.E.5.4. En el empeño de llevar la realidad profesional a las aulas, integrar en la actividad docente la experiencia, visión y testimonio directo de colaboradores externos procedentes de despachos, empresas e instituciones, aprovechando las posibilidades ofrecidas por el Programa Expertia u otras iniciativas similares

**Indicadores:**

- Número de cursos en los que la Facultad de Derecho ha participado en el programa Expertia o cualquier iniciativa equivalente
- Número de profesionales que participan en el programa Expertia (o equivalente)

El indicador relacionado con el número de cursos en los que la Facultad de Derecho ha participado en el programa Expertia o cualquier iniciativa equivalente es relevante porque refleja hasta qué punto la Facultad incorpora conocimiento práctico y experiencia del ejercicio profesional real. En este sentido, la continuidad de la adhesión a Expertia, que se renueva año tras año, demuestra un compromiso estable con la orientación práctica de nuestras enseñanzas en beneficio de los estudiantes. Es sintomática, además, de una relación fluida y constante con nuestros grupos de interés externos, de los que proceden los colaboradores Expertia, así como del afán de implicarlos y hacerlos partícipes de la vida de la Facultad.

El segundo indicador que indica el número de profesionales que participan en el programa Expertia tiene la capacidad para medir de manera directa el nivel de ejecución, alcance y capacidad operativa del programa. Dicho indicador revela, además, la capacidad de nuestro PDI para atraer a expertos procedentes del mundo profesional y forjar vínculos entre la academia y su entorno. Pone de manifiesto, asimismo, hasta qué punto la visita de profesionales externos y su presencia en las aulas se integra en la experiencia educativa del alumnado, formando parte de su cotidianidad.

**Estado de cumplimiento:**

El Programa Expertia de la Universidad de Zaragoza es una iniciativa estratégica que tiene como objetivo acercar la realidad profesional a las aulas. En la Facultad de Derecho, este programa permite que profesionales externos (de despachos, empresas e instituciones) aporten su experiencia y visión directa en la actividad docente. El Vicedecanato con competencias en calidad actúa como interlocutor entre el profesorado del centro y la FEUZ (Fundación Empresa Universidad de Zaragoza) para gestionar las propuestas y resolver incidencias. Cuando la FEUZ remite a la Facultad la convocatoria Expertia del correspondiente curso académico, el Vicedecano competente en materia de calidad remite un correo informativo a todo el profesorado en el que explica de manera sintética las bases del programa y el procedimiento para formalizar sus solicitudes. Una vez registradas estas y conocido el importe de la subvención, se procede a la selección de las solicitudes de colaboración, pues la financiación otorgada siempre es inferior a la demanda. Se procura siempre un reparto equilibrado entre las diversas áreas de conocimiento, dando prioridad a las colaboraciones propuestas por aquellos profesores que participan por primera vez en el programa.

Para el curso actual, la subvención otorgada al centro para retribuir a estos profesionales externos ascendió a 1.320 euros. Debido a la limitación de este importe, la Facultad se vio obligada a reducir la duración de las colaboraciones para poder mantener todas las solicitudes dentro del programa. Pese a las limitaciones presupuestarias, ello ha permitido que acuda a nuestras aulas un variado elenco de profesionales entre los que se cuentan



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



abogados de diversas especialidades, jueces, notarios, inspectores de Hacienda e inspectores de trabajo, policías, etc., enriqueciendo la experiencia del alumnado y poniéndolo en contacto con el “Derecho vivo” en el que se sumergirán al término de sus estudios.

**Acciones:**

- Adherirse un año más al programa Expertia de la Universidad de Zaragoza y promover la participación de un mayor número de docentes, para acercar más la realidad profesional a las aulas (A\_2026\_18)



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

O.E.6.1. Potenciar la organización de congresos, jornadas, seminarios y ciclos de conferencias abiertos a la comunidad universitaria, pero también a la sociedad aragonesa, sobre temas jurídicos, políticos, económicos y sociales que resulten de interés

**Indicadores:**

- Número de congresos, jornadas, seminarios y ciclos de conferencias celebrados

El indicador refleja de forma cuantitativa cuántos eventos se están organizando, lo que permite evaluar si se está “potenciando” efectivamente la organización de estos espacios. Si el número de eventos aumenta respecto a periodos anteriores, es un signo de que se está cumpliendo el objetivo de potenciar la organización de este tipo de actividades.

**Estado de cumplimiento:**

Durante el año 2024, se celebraron un total de 54 eventos de esta naturaleza en la Facultad de Derecho. Esta cifra cumplió con el valor objetivo establecido en el programa de actuación de organizar más de 200 de eventos de este tipo.

**Acciones:**

- Creación de una base de datos destinada a centralizar y sistematizar la información relativa a todos los congresos, jornadas, seminarios y ciclos de conferencias abiertos tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad aragonesa, sobre materias jurídicas, políticas, económicas y sociales de interés.
- Habilitación de espacios adecuados para la celebración de los actos y refuerzo de su difusión a través de la página web del centro y de Instagram.
- Participación y representación institucional del Equipo de Dirección en los distintos actos organizados.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

O.E.6.2. Convertir la Facultad de Derecho en un espacio de reflexión y divulgación intelectual, científica y cultural abierto a todos los ciudadanos y en el que participen figuras del mundo de las artes, las ciencias y las letras con relevancia nacional e internacional, así como fomentar la realización de otras actividades de promoción de la cultura en el seno de la Universidad

**Indicadores:**

- Nº de eventos con trascendencia cultural celebrados en la Facultad

**Estado de cumplimiento**

El ciclo "Diálogos en la Facultad de Derecho" y la organización de eventos musicales forman parte de la estrategia de la Facultad para consolidarse como un espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural.

Esta iniciativa consiste en conversaciones entre docentes de la Universidad de Zaragoza y personalidades ajenas al ámbito jurídico para reflexionar sobre arte, literatura, ciencia o cine. Durante el curso 2024/25, se completó con éxito la tercera edición del ciclo, que incluyó las siguientes sesiones:

- 5 de febrero de 2025: Diálogo entre el bailarín Miguel Ángel Berna y el profesor Gonzalo Preciado sobre la jota aragonesa.
- 6 de mayo de 2025: Encuentro con el director de la Biblioteca Nacional de España, Óscar Arroyo, y la profesora Carmen Agustín.
- 3 de junio de 2025: Charla con el cineasta Javier Macipe (director de "La Estrella Azul") e Ignacio Lasierra.

El seguimiento de esta acción indica que se ha ejecutado al 100%, logrando una amplia visibilidad mediática en prensa, radio y televisión. Debido a este éxito, se ha diseñado una cuarta edición para este curso.

Como complemento a los diálogos, la Facultad ha consolidado la celebración de eventos musicales de alto nivel: II Concierto Didáctico "Ensamblajes" que se celebró el 25 de abril de 2025 en el anfiteatro de la Facultad.

**Acciones:**

- Se promovieron las sesiones para lograr visibilidad en prensa, radio y televisión.
- Ambas iniciativas (los Diálogos y el concierto) se han incorporado formalmente al Programa de Actuación del curso 2025/26 para asegurar su permanencia institucional (A\_2026\_21).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

O.E.6.3. Renovación y actualización continuas de los contenidos de la web institucional de la Facultad.

**Indicadores:**

- Número de publicaciones en la página web de la Facultad

Este indicador es una medida directa de la actividad del sitio web, que refleja cómo se está cumpliendo el objetivo de mantener la página institucional renovada, actualizada y útil para los usuarios. Es un indicador medible y cuantificable que permite obtener datos concretos (cuántas publicaciones se realizaron) de forma objetiva.

**Estado de cumplimiento:**

Actualmente, no existe un valor de referencia para este indicador, ya que solo se comenzó a registrar en el mes de noviembre. Hasta ese momento, no se llevaba un control sistemático de las publicaciones realizadas en la web de la Facultad. Por lo tanto, no es posible comparar la situación actual con periodos anteriores, debido a la ausencia de un registro formal de la actividad del sitio web.

**Acciones:**

- Recoger datos reales durante este año sobre la frecuencia de publicación y la actividad en la web.
- Ajustar el valor objetivo de manera más precisa, basándose en evidencia empírica a partir de los datos recogidos este año.
- Evaluar con mayor exactitud el cumplimiento del objetivo, asegurando que la renovación y actualización de contenidos sea continua y efectiva.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

**O.E.6.4. Incrementar la actividad en los perfiles institucionales de redes sociales**

**Indicadores:**

- Nº de contenidos publicados en los perfiles institucionales de redes sociales

El indicador cuantifica de forma precisa cuánto contenido se está generando y publicando en redes sociales, especialmente en Instagram. A través de él se puede identificar incrementos o disminuciones en la frecuencia de publicaciones a lo largo del tiempo. Facilita comparar la actividad de diferentes periodos y evaluar si las estrategias implementadas están funcionando.

**Estado de cumplimiento**

Este indicador depende estrechamente de la Beca de apoyo para tareas de comunicación que fue creada y se mantendrá para fortalecer la comunicación con el estudiantado y mejorar la proyección de la Facultad. El becario de comunicación se encarga de gestión de la cuenta oficial de Instagram —la red social mayoritariamente utilizada por los estudiantes. Los contenidos publicados abarcan tres vertientes principales:

- Administrativa: Convocatorias, plazos y procedimientos.
- Académica: Charlas, seminarios, conferencias y congresos.
- Vida universitaria: Ciclos (como "Diálogos"), debates y deportes

En el curso 2024-25 se registraron 49 publicaciones, lo que proporciona un valor de referencia para medir el progreso en la actividad. Al igual que ocurre con otros indicadores, al no disponer de un valor de referencia previo para establecer una meta, se ha partido de este indicador como punto de partida. En función de los resultados obtenidos durante este año, se evaluará si el número de publicaciones es adecuado o si resulta necesario ajustar la meta para periodos futuros.

**Acciones:**

- Se ha mantenido la beca de comunicación para el curso 2025-26 (A\_2025\_20).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**E.E\_6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

O.E.6.5. Con el fin de potenciar la responsabilidad social de la Universidad, el retorno del conocimiento a la sociedad y la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos, impulsar la colaboración de nuestros estudiantes en el tercer sector, particularmente a través de la clínica jurídica

**Indicadores:**

- Número de acuerdos con profesionales o entidades del tercer sector
- Número de profesores participantes en la Clínica

El indicador del número de acuerdos con profesionales o entidades del tercer sector refleja la capacidad de la universidad para establecer vínculos y colaboraciones externas que faciliten la participación de los estudiantes en proyectos de impacto social. Un mayor número de acuerdos incrementa las oportunidades para que los estudiantes participen activamente en la sociedad, promoviendo la responsabilidad social universitaria y el retorno del conocimiento a la comunidad.

El número de profesores participantes en la Clínica permite medir el grado de implicación del personal docente en la iniciativa, lo cual es fundamental para garantizar que los estudiantes reciban la orientación adecuada y que los proyectos generen un impacto real en la sociedad.

Ambos indicadores están directamente vinculados al objetivo, ya que uno mide la extensión de la colaboración con la sociedad (acuerdos) y el otro la capacidad de la universidad para formar y guiar a los estudiantes (profesores participantes)

**Estado de cumplimiento:**

Se ha logrado consolidar una "cantera" de entidades sociales que actualmente colaboran con la Facultad, principalmente a través de la asignatura de Prácticum. Para el curso 2024/25, se han contabilizado acuerdos activos con al menos 5 entidades de relevancia en el sector social:

- Fundación CEPAIM (nuevo convenio)
- Fundación para el Apoyo a la Autonomía y Capacidades de las Personas en Aragón.
- Fundación Dfa
- Fundación Rey Ardid.
- Cruz Roja

Actualmente, la participación del profesorado es nula debido a que la Clínica Jurídica no logró ponerse en marcha de manera operativa durante el curso 2024/25. Las causas del incumplimiento se deben a la existencia de dificultades significativas para atraer al profesorado. Esas dificultades son principalmente tres: el hecho de que la participación en la Clínica no computa como carga docente; el riesgo no aclarado de incurrir en intrusismo profesional, comprometiendo los intereses de colectivos con los que la Facultad debe mantener una estrecha colaboración (abogados); y las incertidumbres en torno a la atribución de responsabilidad patrimonial ante los daños que pudieran derivarse de las actividades de la Clínica, responsabilidad no cubierta por ningún sistema de aseguramiento.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**Acciones:**

- Se ha mantenido y ampliado una red de entidades sociales con las que ya existen vínculos para labores de asesoramiento jurídico (A\_2026\_19).
- Se formalizó un nuevo convenio de cooperación con la Fundación CEPAIM (A\_2026\_19)
- Se ha realizado un diagnóstico crítico identificando que la principal reticencia del profesorado es la falta de reconocimiento de la tutorización como carga docente en su encargo oficial (Informe de gestión curso 2024-25)



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

O.E.6.6. Consolidar, y en su caso incrementar, la difusión de nuestra oferta formativa entre los alumnos de enseñanzas preuniversitarias dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías (actividades online)

**Indicadores:**

- Número de “Jornadas de Puertas Abiertas” celebradas en o desde la Facultad
- Número de centros de educación secundaria que han participado en las jornadas

Ambos indicadores están directamente relacionados con el objetivo: uno mide la cantidad de actividades realizadas (jornadas), y el otro evalúa el alcance de estas actividades (centros participantes). El indicador del número de “Jornadas de Puertas Abiertas” celebradas en o desde la Facultad refleja la actividad concreta de difusión de la oferta formativa. Un mayor número de jornadas celebradas supone más oportunidades para que el centro dé a conocer sus programas a los estudiantes preuniversitarios. Por su parte, cuantos más centros de educación secundaria participen en estas jornadas, mayor será la difusión de la oferta académica y el impacto de las actividades de captación de estudiantes.

**Estado de cumplimiento:**

Durante el curso pasado se completó la séptima edición de estas jornadas, la cual constó de un total de 8 sesiones:

- 4 sesiones presenciales: Celebradas el 25 de octubre y 8 de noviembre de 2024, y el 17 de enero y 21 de marzo de 2025.
- 4 sesiones virtuales: Realizadas el 18 de octubre y 15 de noviembre de 2024, y el 24 de enero y 7 de marzo de 2025.

Actualmente, la Facultad ya se encuentra desarrollando la octava edición de esta iniciativa. En el curso 2024-25 han participado 27 de centros en las Jornadas de Puertas Abiertas. Dado al elevado número de centros se hace previsible la necesidad de ampliar el número de sesiones presenciales en futuros ciclos para satisfacer toda la demanda. El objetivo de estas jornadas es alcanzar al mayor número posible de centros de Aragón y de comunidades vecinas como Navarra, La Rioja y Cataluña.

**Acciones:**

- Se está diversificando el formato de las sesiones, combinando modalidades presencial y virtual, lo que ha permitido superar las barreras geográficas y facilitar la participación de centros más alejados (A\_2026\_24).
- Se ha consolidado el ciclo anual de Jornadas de Puertas Abiertas, y se pretende ampliar su difusión hacia localidades de comunidades autónomas colindantes, como Navarra, La Rioja y Cataluña (A\_2026\_24).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

O.E.6.7. Promover premios, homenajes y reconocimientos públicos a personas o instituciones vinculadas con nuestro ámbito que hayan destacado por su compromiso con los fines de la Facultad o su contribución a la promoción de los derechos fundamentales y los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.

**Indicadores:**

- Nº de participantes como conferenciantes (de las figuras mencionadas en el marco de las Jornadas de la Constitución que se organizan en la Facultad), en relación con las invitaciones cursadas
- Mantener el nº de reconocimientos efectuados en el marco de las Jornadas de la Constitución que se organizan en la Facultad

Ambos indicadores están estrechamente relacionados con el objetivo: uno mide la participación activa de los homenajeados o conferenciantes y el otro garantiza la continuidad y visibilidad de los reconocimientos, ambos elementos clave para promover los valores y fines de la Facultad.

**Estado de cumplimiento**

Durante las jornadas celebradas los días 3 y 4 de diciembre, participaron como ponentes las dos figuras de relieve invitadas para el homenaje a la Carta Magna: el profesor y escritor Francisco Sosa Wagner, quien disertó sobre el deterioro del Estado de Derecho, y Juan Carlos Zapata, presidente de la sala de lo contencioso del TSJ de Aragón, quien abordó la accesibilidad como derecho esencial.

La Facultad ha mantenido el formato de homenaje a la Carta Magna a través de estas ponencias de alto nivel, integradas en el Convenio de Colaboración con el Justicia de Aragón. Aunque los reconocimientos a estudiantes y jubilados se concentran principalmente en la festividad de San Raimundo de Peñafort, las Jornadas de la Constitución se han consolidado como un acto identitario de proyección institucional donde se mantiene el reconocimiento académico y social a los valores constitucionales.

Debido a los resultados positivos y al impacto en la visibilidad del centro, se ha decidido incorporar estas acciones nuevamente en el programa de actuación del siguiente curso (2025/26) para asegurar la continuidad de esta tradición académica.

**Acciones:**

- Selección de ponentes de alto relieve: Para asegurar que el número de participantes efectivos coincida con las invitaciones cursadas, se ha apostado por figuras de reconocido prestigio nacional, como el profesor Francisco Sosa Wagner y el magistrado Juan Carlos Zapata.
- Consolidación del acto como seña de identidad: Se ha mantenido la estructura de ponencias académicas como una forma de homenaje a la Carta Magna, integrando estas jornadas dentro de los actos tradicionales que proyectan la imagen de la Facultad como centro de referencia nacional (A\_2025\_23).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE.6 Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio**

O.E.6.8. Promover la presencia de la Facultad, a través de su personal docente e investigador, en actividades encaminadas a la democratización del conocimiento, de carácter divulgativo, consistentes en acercar a los ciudadanos de una manera accesible, aunque rigurosa, problemas jurídicos de interés y actualidad

**Indicadores:**

- Número de profesores de la Facultad involucrados en la Universidad de la Experiencia y en cursos extraordinarios

Este indicador permite medir de manera directa el grado de implicación del personal docente e investigador en actividades de divulgación y transferencia del conocimiento dirigidas a la sociedad. La Universidad de la Experiencia y los cursos extraordinarios son espacios consolidados de difusión accesible y rigurosa del conocimiento, alineados plenamente con el objetivo de democratización del saber jurídico. Cabe destacar que la dirección de la UEX recae en un profesor de la Facultad de Derecho, lo que refuerza la implicación institucional en estas actividades formativas.

Un mayor número de profesores participantes refleja una mayor presencia institucional de la Facultad en iniciativas divulgativas, así como un compromiso creciente con la formación ciudadana y el debate público sobre cuestiones jurídicas de actualidad.

**Estado de cumplimiento**

En el seguimiento de este indicador, se constata la participación de 27 docentes en la Universidad de la Experiencia (UEX), de los cuales 2 son profesores jubilados, lo que pone de manifiesto la continuidad del compromiso académico más allá de la actividad docente reglada. Asimismo, 7 profesores han participado en los Cursos Extraordinarios (CEX).

Estos resultados reflejan una implicación significativa del personal docente de la Facultad en actividades de carácter divulgativo, orientadas a la democratización del conocimiento jurídico y a su acercamiento a la ciudadanía de manera accesible y rigurosa. La participación tanto de profesorado en activo como jubilado evidencia la vocación de servicio público y el compromiso con la transferencia del conocimiento a la sociedad, en línea con los objetivos estratégicos de la Facultad.

**Acciones:**

- Se ha solicitado información sobre la participación del profesorado de la Facultad en la Universidad de la Experiencia y en Cursos Extraordinarios.
- Se han recopilado los datos obtenidos para el seguimiento del indicador.
- Se utilizará la información recopilada como base para futuros análisis y para la evaluación de la evolución de la implicación docente en actividades divulgativas.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_7 Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estabilización y promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación**

O.E.7.1. Proponer al Rectorado y al Gobierno de Aragón la reducción en el número de estudiantes que acceden anualmente al Grado en Derecho para acomodarse a la cifra prevista en la memoria del título

**Indicadores:**

- Aprobación o no por el Consejo de Facultad de la cifra de admisión ajustada a la Memoria de verificación del título
- Nº de reuniones con el vicerrector de política académica para conseguir del Consejo de Gobierno esa adecuación gradualmente en varios cursos académicos

Los indicadores seleccionados permiten evaluar tanto el avance interno en la toma de decisiones como el grado de gestión y diálogo institucional externo, ambos elementos imprescindibles para lograr la adecuación del número de estudiantes admitidos al Grado en Derecho conforme a la memoria de verificación del título.

**Estado de cumplimiento**

La Facultad cumplió con su parte del proceso al proponer formalmente la rebaja del número de estudiantes de nuevo ingreso a 280 en el Grado y 80 en DADE, cifras que coinciden con lo establecido en la Memoria de verificación. Sin embargo, el grado de cumplimiento efectivo es parcial debido a factores externos: a pesar de esta propuesta, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza elevó la oferta de plazas a 308 en el Grado de Derecho, debido a la elevada demanda histórica de estos estudios. Como resultado, la Facultad sigue cubriendo un número de plazas que es un 10% superior al establecido en su Memoria original.

En lo que tiene que ver el cumplimiento del segundo indicador, se ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Política Académica para avanzar en la adecuación gradual del número de estudiantes admitidos al Grado en Derecho en varios cursos académicos.

**Acciones:**

- Se ha elaborado y aprobado por el Consejo de la Facultad la propuesta formal de reducción del número de plazas de nuevo ingreso, ajustándola a lo previsto en la Memoria de verificación (280 plazas en el Grado en Derecho y 80 en el DADE).
- Se ha elevado dicha propuesta a los órganos de gobierno de la Universidad, cumpliendo con los procedimientos institucionales establecidos.
- Se ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Política Académica, con el objetivo de trasladar la posición de la Facultad y explorar una adecuación progresiva del número de plazas en varios cursos académicos.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE.7 Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estabilización y promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación**

O.E.7.2. Aprovechar la visibilidad y prestigio de muchos de nuestros profesores, así como las buenas relaciones con las instituciones públicas aragonesas, con otras universidades europeas y con entidades profesionales y empresariales para captar recursos, implantar nuevos estudios y aumentarlas posibilidades de los estudiantes para realizar prácticas e intercambios

**Indicadores:**

- Número de cátedras institucionales o de empresa vinculadas con la Facultad
- Número de títulos oficiales, estudios propios y microcredenciales basados en la colaboración entre la Facultad y empresas o instituciones
- Número de profesores de la Facultad que participan en institutos o redes de investigación

En conjunto, los indicadores seleccionados permiten medir cómo el prestigio del profesorado y las relaciones institucionales se traducen en colaboraciones efectivas, nuevos programas formativos y mayores oportunidades para los estudiantes, dando así cumplimiento al objetivo estratégico planteado. El indicador del número de cátedras institucionales o de empresa vinculadas con la Facultad mide la capacidad del centro para formalizar colaboraciones estables con instituciones públicas y entidades privadas.

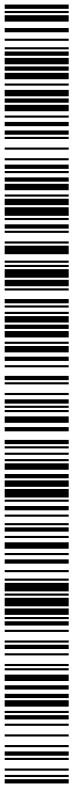
El Número de títulos oficiales, estudios propios y microcredenciales basados en la colaboración con empresas o instituciones evalúa el impacto de dichas colaboraciones en la ampliación y diversificación de la oferta formativa.

Por último, el indicador relacionado con el número de profesores de la Facultad que participan en institutos o redes de investigación refleja el grado de integración del profesorado en redes académicas y científicas, tanto nacionales como internacionales.

**Estado de cumplimiento**

En el año 2025, la Facultad cuenta con 8 cátedras institucionales o de empresa cuyo director u órgano coordinador pertenece a la Facultad de Derecho. Esta cifra refleja el aprovechamiento del prestigio del profesorado y de las relaciones institucionales para establecer colaboraciones estables que permitan captar recursos y desarrollar actividades docentes, investigadoras y de transferencia. La meta prevista para el final del Plan Estratégico es alcanzar al menos 10 cátedras, consolidando así la proyección externa de la Facultad y su capacidad para generar oportunidades de formación y prácticas para el alumnado.

El número de títulos oficiales, estudios propios y microcredenciales basados en la colaboración entre la Facultad y empresas o instituciones asciende a 9, una cifra considerablemente elevada. Por este motivo, el valor objetivo establecido es de 10.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



Título/estudio o microcredencial	Entidad colaboradora
Programa conjunto DADE	Facultad de Economía y Empresa
Máster Universitario en Abogacía y Procura	REiCaz
Máster Universitario en Gestión Administrativa	Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja
Máster Universitario en Derecho de la Administración Pública	Universidad Rovira i Virgili de Tarragona
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Cátedra FCC de Prevención de Riesgos Laborales y Recursos Humanos
Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón	Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial del Gobierno de Aragón
Máster de Formación Permanente en Estudios Japoneses. Derecho, sociedad y cultura	Apoyo institucional de la Embajada de Japón en España, de la Fundación Japón Madrid
Microcredencial La Agencia Tributaria: Conoce cómo se aplica el sistema tributario	Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Delegación Especial de Aragón.
Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad	Universidad de Extremadura y Universidad Rovira i Virgili

El profesorado de la Facultad participa activamente en tres institutos de investigación: el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA), con 12 profesores; el Instituto de Investigación en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS), con 42 profesores; y el Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH), con 21 participantes. En esta misma línea de implicación en redes y estructuras de investigación, otro profesor de la Facultad es miembro de la Red Académica de Defensa de la Competencia (RADC) desde el 28 de mayo de 2021 hasta la actualidad. La RADC es una asociación que, además, ha recibido financiación como proyecto de investigación. Actualmente, constituye una Red de Investigación del Programa Estatal de Transferencia y Colaboración del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (convocatoria 2024), bajo la denominación "Red Académica de Defensa de la Competencia: un marco jurídico para una Europa digital competitiva" (RED2024-154401-T). El investigador principal es el Dr. Fernando Cachafeiro García, de la Universidade da Coruña, desde enero de 2025, con una duración prevista de dos años.

Teniendo en cuenta que el número total de profesores que imparten docencia en la Facultad es de 155, consideramos que el nivel de participación en los institutos de investigación es bastante elevado. Por ello, nos proponemos mantenerlo hasta el final de la vigencia del Plan Estratégico.





**EE\_7 Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estabilización y promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación**

O.E.7.3. Promover el interés de los mejores estudiantes en la carrera docente e investigadora a fin de atraer el talento, impulsar la renovación generacional del profesorado y favorecer la retroalimentación mutua entre los profesores noveles y los más experimentados

**Indicadores:**

- Número de solicitudes becas de colaboración
- Número de contratos de personal investigador en formación
- Número de actividades de difusión de la carrera académica entre el estudiantado

El número de solicitudes de becas de colaboración constituye un indicador relevante del grado de interés del estudiantado por iniciarse en la carrera docente e investigadora, ya que estas becas representan una de las principales vías de primer contacto con la actividad investigadora y académica. Un incremento en este indicador refleja, por tanto, la capacidad de la Facultad para atraer talento joven y fomentar vocaciones académicas.

El número de contratos de personal investigador en formación constituye un indicador clave para medir la capacidad de la Facultad para atraer a los mejores estudiantes hacia la carrera docente e investigadora. Estos contratos representan una vía fundamental de incorporación de talento joven al sistema universitario y permiten impulsar la renovación generacional del profesorado.

Por su parte, el número de actividades de difusión de la carrera académica entre el estudiantado permite evaluar el esfuerzo institucional realizado para dar a conocer las oportunidades profesionales vinculadas a la docencia y la investigación. Estas actividades facilitan el acercamiento temprano a la carrera académica, promueven la renovación generacional del profesorado y favorecen la interacción y el aprendizaje mutuo entre profesores noveles y profesorado con mayor experiencia.

**Estado de cumplimiento**

El número de solicitudes de becas de colaboración en el curso 2024-2025 fue de 5, en el marco de un valor objetivo de 15 solicitudes establecido para el conjunto de la vigencia del Plan Estratégico. En consecuencia, se considera cumplido el objetivo fijado.

El número actual de contratos de personal investigador en formación es de 18, mientras que el valor objetivo para el final de vigencia del Plan estratégico es superior a 20. El resultado obtenido refleja un nivel significativo de incorporación de personal investigador en formación y evidencia un avance positivo hacia el objetivo planteado. Se considera necesario continuar impulsando acciones que favorezcan la captación de talento joven para mejorar este indicador durante el periodo restante de vigencia del Plan Estratégico.

En el curso 2024-25 se ha integrado la difusión de la carrera académica en el Programa de salidas profesionales de la Facultad.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_7 Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estabilización y promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación**

O.E.7.4. Demandar tanto la creación de nuevas plazas a tiempo completo como la estabilización y promoción profesional de los integrantes de las plantillas de PDI y PTGAS.

**Indicadores:**

- Número de plazas de profesor ayudante doctor solicitadas anualmente
- Número de nuevas plazas de profesores permanentes laborales, titulares de universidad y catedráticos
- Número de horas de formación recibidas por el PTGAS del Centro, tanto dentro como fuera del Plan de Formación de la UZ.

Los indicadores seleccionados permiten evaluar la capacidad de la Facultad para renovar y consolidar su plantilla docente, así como para promover la formación y profesionalización del personal de apoyo. La solicitud de plazas de profesor ayudante doctor mide la atracción de talento joven; la creación de nuevas plazas permanentes refleja la estabilidad y promoción del profesorado; y las horas de formación del PTGAS permiten valorar el desarrollo profesional del personal técnico y de gestión, clave para el buen funcionamiento del Centro.

**Estado de cumplimiento**

En cuanto al número de plazas de Profesor Ayudante Doctor solicitadas anualmente, se han registrado 3 solicitudes. Dado que no se dispone de registros históricos previos que permitan establecer una comparativa, hemos establecido este valor como base para seguimiento futuro. A partir de este punto, se realizará un seguimiento de su evolución en los próximos ejercicios, lo que permitirá valorar tendencias y, en su caso, reajustar los objetivos si se constata que las cifras responden a fluctuaciones circunstanciales.

Respecto al número de nuevas plazas de Profesores Permanentes Laborales, Titulares de Universidad y Catedráticos, se han solicitado 8 plazas. Del mismo modo, ante la ausencia de datos consolidados de años anteriores, este resultado se establece como valor base para el seguimiento futuro. La evolución acumulada hasta 2028 permitirá determinar si se avanza de manera sostenida en la estabilización y promoción del profesorado o si resulta necesario revisar las previsiones iniciales para adecuarlas a la realidad estructural del centro.

En cuanto a las horas de formación recibidas por el PTGAS del Centro, se contabilizan 393 horas, frente a un mínimo establecido de 450 horas por curso, lo que supone un grado de cumplimiento de casi 90%. Este dato indica un progreso importante en la formación del personal técnico y de gestión, con necesidad de mantener y reforzar las acciones formativas para cumplir el objetivo durante la vigencia del plan.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_7 Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estabilización y promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación**

O.E.7.5. Realizar una proyección de las necesidades futuras de PDI

**Indicadores:**

- Número de necesidades detectadas por el equipo de trabajo sobre la proyección de las necesidades futuras del PDI

La elección como indicador del número de necesidades detectadas por el equipo de trabajo sobre la proyección de las necesidades futuras del PDI se considera adecuada porque permite medir de manera directa y coherente el cumplimiento del objetivo estratégico planteado. Este indicador refleja el resultado del análisis realizado por el equipo de trabajo y permite identificar, anticipar y sistematizar las necesidades futuras de Personal Docente e Investigador en función de la evolución prevista del centro.

**Estado de cumplimiento**

En el Informe de Gestión y Programa de Actuación del Decano de la Facultad de Derecho se ha puesto de manifiesto la necesidad crítica de abordar el relevo generacional del personal docente, motivada por el progresivo envejecimiento de la plantilla. En particular, se ha constatado que más de la mitad del profesorado permanente se sitúa en torno a los 60 años, lo que permite anticipar posibles dificultades para la cobertura de plazas en diversas áreas de conocimiento en los próximos años.

Ante esta situación, y una vez identificada la necesidad, se propone la creación de un grupo de trabajo durante el curso 2025-2026, cuyas conclusiones permitan adoptar medidas más precisas y eficaces para afrontar este problema estructural al que se enfrenta el centro.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_8 Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados**

O.E.8.1. Transmitir una visión integradora de las distintas disciplinas que conforman los títulos, evitando la fragmentación del conocimiento y fomentando espacios de trabajo interdisciplinar

**Indicadores:**

- Nº de proyectos de innovación docente propuestos en consonancia con este OE
- Nº de asignaturas cuya responsabilidad de impartición corresponda a más de un área de conocimiento

El número de proyectos de innovación docente propuestos en consonancia con este objetivo estratégico constituye un indicador relevante, ya que estos proyectos suelen implicar metodologías activas, coordinación entre áreas y enfoques transversales del aprendizaje. Su incremento refleja el compromiso del profesorado con el diseño de experiencias docentes que integran distintas disciplinas y favorecen una comprensión global de los contenidos por parte del estudiantado.

Por su parte, el número de asignaturas cuya responsabilidad de impartición corresponde a más de un área de conocimiento permite medir de forma directa el nivel de interdisciplinariedad estructural en los planes de estudio. Este indicador evidencia la colaboración efectiva entre áreas y la superación de enfoques excesivamente compartimentados, contribuyendo a una docencia más coherente e integradora.

**Estado de cumplimiento**

El proyecto ETI – Espacio de Trabajo Interdisciplinar - constituye una iniciativa consolidada de innovación docente orientada a fomentar la interdisciplinariedad y evitar la fragmentación del conocimiento, en plena consonancia con el Objetivo Estratégico 8.1 de nuestro Plan estratégico. El proyecto articula, curso tras curso, un programa estable de actividades conjuntas dirigidas a estudiantes de diversas titulaciones y niveles (grado y posgrado), integrando disciplinas jurídicas, económicas, educativas, sanitarias e históricas. La continuidad, ampliación y adaptación del proyecto a los planteamientos metodológicos del Libro Azul de la Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza evidencian su carácter innovador y su alineación con las políticas institucionales de mejora de la calidad docente. En este sentido, el proyecto ETI computa de manera directa para el indicador “Número de proyectos de innovación docente propuestos en consonancia con este objetivo estratégico”, contribuyendo de forma significativa a su cumplimiento.

Con la implantación del nuevo plan de estudios del Grado de Derecho, las áreas de conocimiento tienen un papel protagonista en la transición. Este curso será necesario dar de alta las nuevas asignaturas y adscribirlas formalmente a las distintas áreas de conocimiento correspondientes. La planificación de las asignaturas (horas de teoría, prácticas y desdobles) debe ser acordada con los departamentos en la fase 1 del Plan de Ordenación Docente (POD) por cada área de conocimiento.

**Acciones:**

- Ampliación del número de asignaturas con docencia compartida entre distintas áreas de conocimiento, fomentando la coordinación interdisciplinar y la colaboración académica.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_8 Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados**

O.E.8.2. Facilitar oportunidades de imbricación formativa con el mundo profesional mediante el desarrollo de prácticas externas en instituciones y empresas

**Indicadores:**

- Número de plazas ofertadas para alumnos de Grado por las entidades y profesionales con las que tenemos suscritos convenios de cooperación educativa
- Número de convenios de cooperación educativa suscritos con entidades y profesionales para la realización de prácticas de alumnado de Máster

El número de plazas ofertadas para alumnos de Grado por las entidades y profesionales con los que existen convenios de cooperación educativa constituye un indicador clave, ya que mide la capacidad real del centro para ofrecer oportunidades de prácticas externas a este colectivo. Este indicador refleja tanto el nivel de colaboración con el entorno profesional como la adecuación de la oferta de plazas a las necesidades formativas de los estudios de Grado.

Se ha optado por utilizar el número de convenios como indicador para el alumnado de Máster, ya que resulta más fiable y verificable. Dado que la gestión de las plazas ofertadas no depende directamente del centro y su comprobación exacta puede ser compleja, el número de convenios formalizados permite medir de manera consistente y objetiva las oportunidades de prácticas externas disponibles, reflejando adecuadamente la colaboración con el mundo profesional.

**Estado de cumplimiento**

En el curso académico 2024-25, la Facultad de Derecho ha ofertado un total de 256 destinos para la asignatura de Prácticum (240 por adjudicación directa y 16 mediante entrevista) para dar cobertura a los 285 estudiantes matriculados. Dado que 124 alumnos optaron por la modalidad de "autopracticum" (gestión propia del destino), la oferta coordinada por el centro ha logrado cubrir la práctica totalidad de la demanda restante. Este cumplimiento se ha alcanzado a pesar de la rigidez introducida por la normativa vigente desde enero de 2024, que obliga a la inscripción de los estudiantes en la Seguridad Social.

Respecto a las titulaciones de máster, la oferta de plazas se gestiona principalmente a través de UNIVERSA, excepto en el caso del Máster Universitario en Abogacía y Procura (MUAP), cuya gestión se realiza desde el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza. Para 2025, se cuenta con un número destacado de convenios vigentes por Máster: 35 en el Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, 120 en el Máster Universitario en Abogacía y Procura y 15 en el Máster Universitario en Gestión Administrativa. Estos convenios constituyen un indicador fiable de las oportunidades de prácticas externas, complementado por elevados indicadores de calidad y satisfacción del alumnado.

- Máster Universitario en Abogacía y Procura (MUAP): Gracias a una alianza estratégica con el Real e Ilustre Colegio de Abogados, se garantizan prácticas presenciales en despachos y asistencia a actuaciones judiciales, evitando una



ed2dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



formación meramente teórica. El alumnado otorga a estas prácticas una valoración media de 4,7 sobre 5.

- Máster Universitario en Gestión Administrativa (MUGA): Existe una colaboración estrecha con el Colegio Oficial de Gestores Administrativos, que participa activamente en la búsqueda de gestorías para los estudiantes. La evaluación de estas prácticas alcanza una puntuación de 4,3 sobre 5.
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales: Los indicadores de éxito, rendimiento y evaluación de las prácticas externas se mantienen, en términos generales, como bastante satisfactorios (3,65 sobre 5).

**Acciones:**

- Se han renovado todos los convenios de colaboración de la Universidad de Zaragoza con las distintas entidades, adaptándolos a la nueva normativa de la Seguridad Social vigente desde enero de 2024.
- Se ha trabajado intensamente en ampliar el espectro de salidas profesionales más allá de los despachos tradicionales (A\_2026\_29).
- Se ha potenciado el VIII Ciclo de Salidas Profesionales, incorporando a letrados de entidades sociales y técnicos de instituciones como el Banco de España para mostrar a los estudiantes la diversidad de destinos disponibles (A\_2026\_29).
- Se han iniciado líneas de trabajo con las entidades colaboradoras para facilitar que los estudiantes realicen prácticas extracurriculares en los mismos destinos una vez finalizado su periodo curricular, favoreciendo su inserción laboral (A\_2026\_28).
- Se están finalizando acuerdos de gran alcance, destacando uno con la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), además de negociaciones iniciadas con la Cámara de Comercio.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_8 Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados**

O.E.8.3. Acercar a nuestros estudiantes a la realidad, expectativas y retos de las distintas profesiones pertenecientes o vinculadas al ámbito del Derecho, mediante la celebración de ciclos de salidas profesionales y otros espacios de encuentro

**Indicadores:**

- Número de profesiones pertenecientes o vinculadas al ámbito del Derecho presentes en los ciclos de salidas profesionales

La elección de este indicador resulta especialmente adecuada para evaluar el grado de cumplimiento del Objetivo Estratégico 8.3, orientado a acercar al estudiantado a la realidad, expectativas y retos de las distintas profesiones jurídicas y afines mediante la organización de ciclos de salidas profesionales y otros espacios de encuentro. Este indicador permite medir la diversidad y amplitud del abanico profesional presentado al estudiantado, aspecto clave para una orientación profesional eficaz.

Asimismo, se trata de un indicador pertinente y directamente vinculado al objetivo, fácilmente medible y verificable, que facilita el seguimiento de la evolución de los ciclos en el tiempo y la valoración del impacto de las acciones emprendidas. Su análisis permite, además, identificar posibles áreas profesionales insuficientemente representadas y orientar la planificación futura de actividades de orientación profesional.

**Estado de cumplimiento**

El grado de cumplimiento del indicador relativo al número de profesiones presentes en los ciclos de salidas profesionales pone de manifiesto una consolidación y progresiva diversificación de esta actividad. En el curso 2024-2025, el número de profesiones presentadas alcanzó el valor de 25, lo que evidencia un amplio y representativo abanico de salidas profesionales vinculadas al ámbito del Derecho.

De cara a la octava edición del ciclo (curso 2025-2026), el programa de actuación prevé un incremento moderado del indicador mediante la incorporación de los cuerpos de Auxilio, Tramitación y Gestión Procesal y Administrativa, ampliando así la cobertura de perfiles profesionales del sector público.

No obstante, conviene señalar que se trata de un indicador que presenta ya un margen de crecimiento limitado, dado que en las ediciones actuales se están cubriendo prácticamente la totalidad de las principales salidas profesionales a las que pueden optar los egresados del Grado en Derecho. En este contexto, el énfasis futuro se orientará más a la consolidación, actualización y profundización cualitativa de los contenidos y perfiles presentados que a un incremento cuantitativo significativo del indicador.

**Acciones:**

- Se utiliza el acto académico de San Raimundo de Peñafort como espacio de reconocimiento público a las personas e instituciones que colaboran en el ciclo de salidas profesionales, poniendo en valor su contribución y reforzando la importancia estratégica que el centro otorga al vínculo con el entorno profesional (A\_2025\_24).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_8 Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados**

O.E.8.4. Consolidar la Facultad de Derecho como el espacio de referencia en la Universidad en el ámbito de la oratoria, la argumentación y el debate, apoyando a nuestros alumnos en la organización de torneos de debate y su participación en *moot courts* (competiciones de juicios simulados)

**Indicadores:**

- Nº de actividades de debate organizadas por los alumnos y celebradas en la Facultad
- Nº de espacios cedidos a los estudiantes para actividades relacionadas con el ámbito de oratoria, la argumentación y el debate

El número de actividades de debate organizadas por los alumnos y celebradas en la Facultad constituye un indicador pertinente, ya que refleja el nivel de dinamismo, implicación y liderazgo estudiantil en la promoción de estas competencias clave para la formación jurídica. Asimismo, permite medir la capacidad del centro para generar un entorno académico activo que favorezca el desarrollo de habilidades comunicativas y argumentativas en contextos formativos y competitivos. Por su parte, el número de espacios cedidos a los estudiantes para actividades relacionadas con la oratoria, la argumentación y el debate evalúa el grado de apoyo institucional y logístico que la Facultad ofrece para la realización de este tipo de iniciativas.

**Estado de cumplimiento**

En la Facultad de Derecho se celebran numerosas actividades de debate, aunque hasta la fecha no existía un registro sistemático ni de las actividades realizadas ni de los espacios cedidos para su desarrollo. Por ello, la información disponible corresponde principalmente a los eventos más relevantes, tal y como se destaca en la Memoria de Actividades del Informe de Gestión:

- Organizados con ACMundi: colaboración en el MiniMUN 2024 y en la cuarta edición del MUNIZAR 2025.
- Organizados con ADUZ (Asociación de Debate de la Universidad de Zaragoza): celebración del Torneo de Bachillerato 2024 y del BP ADUZ 2025.
- Encuentros internacionales y sociales: acogida del II Torneo de Debate amistoso con la Universidad de Lleida (marzo 2025, en el marco del Campus Iberus) y realización de un ensayo para jóvenes con discapacidad intelectual de la Fundación Down Zaragoza (junio 2025)

La Facultad de Derecho no solo cumple con el indicador, sino que supera los mínimos previstos, prestando además apoyo económico a los equipos que participan en competiciones externas (*Moot Courts*), como el equipo de 4º de DADE que recientemente resultó subcampeón en el certamen de la Universidad Complutense de Madrid.

Durante el año 2025 la Facultad de Derecho ha cedido un total de **182 espacios** para la realización de actividades vinculadas al ámbito de la oratoria, la argumentación jurídica y el debate académico. Los espacios cedidos han permitido la celebración de actividades como simulaciones de juicios (*moot courts*), debates académicos, competiciones internas, sesiones preparatorias para torneos externos y encuentros formativos organizados por asociaciones estudiantiles. ADUZ suele ser uno de los principales colectivos que dinamizan este tipo de actividades, lo que contribuye directamente al desarrollo de competencias profesionales clave en titulaciones jurídicas.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**Acciones:**

- Se identifica la necesidad de implementar un sistema sistemático de recogida de evidencias que permita registrar y consolidar la información relacionada con los indicadores establecidos para evaluar el grado de cumplimiento de este objetivo.
- El equipo decanal mantiene una política de cesión gratuita de espacios y financiación directa de parte de estas actividades (A\_2026\_32).
- Colaborar con ADUZ y ACMUNDI para la organización de torneos de debate (A\_2026\_33).



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_8 Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados**

O.E.8.5. Empezar acciones para un mejor seguimiento, fidelización y comunicación con nuestros egresados, desde su consideración como activo valioso de la Facultad en aras de la mejora de las titulaciones, el fomento de la inserción laboral y la formación permanente

**Indicadores:**

- Aumento porcentual del nº de egresados en la lista de distribución en relación con la medición anterior
- Nº de actividades de colaboración con Alumni Zaragoza o con las diferentes promociones de la Facultad de Derecho
- Constitución y funcionamiento del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales de la Facultad de Derecho

Consideramos que los indicadores propuestos permiten evaluar de manera directa y objetiva el grado de cumplimiento del Objetivo Estratégico 8.5, orientado a fortalecer la relación de la Facultad con sus egresados, considerándolos como un activo estratégico para la mejora de las titulaciones, la promoción de la inserción laboral y la formación continua.

El aumento porcentual del número de egresados en la lista de distribución en relación con la medición anterior indica la capacidad de la Facultad para ampliar y mantener actualizado el contacto con sus egresados, garantizando una comunicación efectiva y sostenida a lo largo del tiempo.

El indicador del número de actividades de colaboración con Alumni Zaragoza o con las diferentes promociones de la Facultad de Derecho mide la intensidad y diversidad de la interacción con los egresados, evidenciando la implicación activa del centro en actividades promocionadas por ellos.

La constitución y funcionamiento del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales de la Facultad de Derecho permite valorar la existencia de un órgano institucionalizado de colaboración y seguimiento, que actúa como espacio formal de comunicación entre la Facultad, los egresados y los sectores profesionales vinculados. Su funcionamiento asegura una retroalimentación sistemática y estructurada, contribuyendo a la mejora de los planes de estudio y la alineación de la formación con las demandas del mercado laboral.

**Estado de cumplimiento**

En la actualidad, la lista de distribución de egresados cuenta con 99 personas. La lista, gestionada por el Vicedecano de Ordenación Académica, se actualiza de forma automática: a los estudiantes del último curso se les envía un correo para confirmar si desean formar parte de la lista y participar en actividades que puedan resultar de su interés. Para el curso 2025-26, se plantea aumentar la lista en un 30% adicional, con el objetivo de fortalecer aún más la comunidad Alumni y promover la participación de los egresados en iniciativas orientadas a la mejora de las titulaciones, la inserción laboral de los estudiantes y la formación continua.

Durante este año, se celebró un encuentro de la promoción 1970-75, además de otra actividad organizada por Alumni de la Universidad de Zaragoza, ambas con la presencia institucional del Decano, lo que refuerza el valor de estos actos y el compromiso de la Facultad con sus egresados.

Por último, el Consejo de Facultad aprobó formalmente el Reglamento del Consejo de



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales de la Facultad de Derecho en su sesión del 27 de febrero de 2025. Su creación responde a las recomendaciones de la ACPUA para integrar a grupos de interés externos en la mejora de las titulaciones. Aunque el órgano está creado legalmente, sus miembros todavía no han sido nombrados. La Facultad ha programado la identificación de candidatos y su nombramiento formal para el periodo de enero-febrero de 2026. Una vez constituido, el Consejo asesorará en reformas de planes de estudio, oferta de optativas y fomento de la inserción laboral.

**Acciones:**

- Elaboración y aprobación del Reglamento del Consejo de Egresados, Empleadores y Sectores Profesionales de la Facultad de Derecho, como primer paso para su puesta en marcha (A\_2026\_35).
- Creación de una base de datos propia del centro que contenga los correos electrónicos de los egresados.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE 8 Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados**

O.E.8.6. Estimular la participación activa, libre y significativa del alumnado en la toma de decisiones y en la vida de la Facultad, en especial facilitando y alentando las actividades de representación y asociacionismo estudiantil

**Indicadores:**

- Participación de los estudiantes de la Facultad para las elecciones de los delegados y/o Consejo de la Facultad
- **Importe financiado por la Facultad para actividades de la delegación de alumnos**

El indicador de participación en las elecciones de delegados y/o del Consejo de la Facultad refleja directamente el grado de implicación de los estudiantes en la toma de decisiones institucionales y su interés por representar activamente a sus compañeros.

Por otro lado, el indicador del número de actividades de la delegación de alumnos atendidas con presupuesto de la Facultad evidencia el apoyo tangible de la institución a las iniciativas estudiantiles, así como el estímulo al asociacionismo y a la organización de actividades que contribuyen a la vida académica y social del alumnado.

Consideramos que estos dos indicadores ofrecen una medida objetiva del grado de cumplimiento del O.E. 8.6: Estimular la participación activa, libre y significativa del alumnado en la toma de decisiones y en la vida de la Facultad, especialmente facilitando y alentando las actividades de representación y asociacionismo estudiantil.

**Estado de cumplimiento:**

El grado de cumplimiento y las acciones realizadas para fomentar la participación estudiantil y el asociacionismo se reflejan en un sólido apoyo logístico y una comunicación fluida. No obstante, se identificó como debilidad la escasa asistencia de los representantes al Comité de Calidad; para corregir esta situación, se celebró una reunión con los estudiantes integrantes del Comité y se adaptó el horario de las sesiones al horario lectivo, facilitando así su participación efectiva.

La Facultad ha prestado todo el apoyo necesario para celebrar los procesos electorales destinados a designar representantes en los órganos de representación estudiantil y de gobierno de la universidad y del centro. En términos globales, la participación total para las últimas se situó en el 44,93% (637 votos emitidos sobre un censo de 1.418 estudiantes), lo que confirma que menos de la mitad del estudiantado ejerció su derecho al voto. Sin embargo, el análisis desagregado por curso y titulación muestra diferencias muy significativas. En el caso del Grado en Derecho, la diferencia entre 1º y 4º curso es especialmente relevante (más de 38 puntos porcentuales), lo que evidencia una caída acusada de la participación en los cursos superiores. Destaca particularmente el 5º curso de DADE, con una tasa del 94,44%, aunque debe tenerse en cuenta que el tamaño del censo es muy reducido (18 estudiantes), lo que amplifica el impacto porcentual. Desde la perspectiva estratégica, este indicador revela desigualdades claras en el grado de implicación estudiantil según curso y titulación. Dado que la tasa de participación constituye un indicador asociado a un objetivo estratégico institucional, resulta necesario profundizar en el análisis de estas diferencias. Se propone llevar a cabo un estudio específico que permita identificar las causas de la disminución progresiva en determinados cursos y diseñar acciones orientadas a reforzar la participación, especialmente en aquellos niveles donde se



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



observan los valores más bajos.

El valor del importe financiado por la Facultad para actividades de la Delegación de Alumnos en el año 2025 asciende a 1.180 euros. Dado que no se dispone de una serie histórica consolidada, se adopta esta cuantía como importe base y se mantendrá como referencia anual durante la vigencia del Plan Estratégico. No obstante, este importe quedará sujeto a posibles revisiones en función de su evolución, de las necesidades detectadas y de la disponibilidad presupuestaria en ejercicios posteriores.

Tasa de participación en las elecciones a delegados de estudiantes de la Facultad de Derecho (2025)

Grado y curso	Total censo	Votos emitidos	Tasa participación
1º Derecho	304	193	63,49 %
2º Derecho	310	131	42,26 %
3º Derecho	308	137	44,48 %
4º Derecho	355	89	25,07 %
1º DADE	75	51	68,00 %
4º DADE	48	19	39,58 %
5º DADE	18	17	94,44 %
<b>Total</b>	<b>1418</b>	<b>637</b>	<b>44,93%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en las actas oficiales de las elecciones para delegados estudiantiles

#### Acciones:

- Se mantiene una política de **cesión gratuita de espacios** y financiación para las actividades de las asociaciones **ADUZ y ACMundi**, colaborando en eventos como el MUNIZAR 2025, el Torneo de Bachillerato o torneos amistosos con otras universidades(A\_2026\_32).
- Mantener el apoyo económico dirigido a fomentar la participación de los estudiantes en *moot court* (A\_2026\_34).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



**EE\_8 Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, así como el mantenimiento de vínculos entre la Facultad y sus egresados**

O.E.8.7. Apoyar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva y su adscripción a los valores de disciplina, sacrificio, superación y colaboración que la presiden, facilitando su presencia en competiciones universitarias y, en especial, en el Trofeo Rector

**Indicadores:**

- Número de equipos de estudiantes de la Facultad presentes en competiciones universitarias

La elección del indicador relativo al número de equipos de estudiantes de la Facultad presentes en competiciones universitarias se ha realizado teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho financia el 75 % de la cuota de inscripción de todos los equipos que participan en dichas competiciones. Este apoyo económico constituye una medida concreta de fomento de la práctica deportiva y de eliminación de posibles barreras económicas que podrían limitar la participación del alumnado.

**Estado de cumplimiento**

En el curso académico 2024-25, diez equipos de estudiantes de la Facultad han recibido financiación para participar en competiciones universitarias, mediante la subvención del 75 % de la cuota de inscripción por parte de la Facultad de Derecho. Este resultado evidencia un grado de cumplimiento elevado del objetivo, al reflejar una participación significativa del alumnado en la práctica deportiva universitaria.

Como valor objetivo durante la vigencia del Plan Estratégico, la Facultad asume el compromiso de financiar, en cada curso académico, al menos un número de equipos superior a ocho, consolidando y, en su caso, reforzando el apoyo institucional a la actividad deportiva estudiantil.

**Acciones:**

- Cesión de espacios de la Facultad destinados a la promoción de los equipos deportivos del centro y al fomento de la incorporación de nuevos estudiantes.



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	



ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código: ISPE

Versión: 1.0

Fecha: febrero 2026

Página 60 de 67

Plan Estratégico 2024-2028  
Tabla de seguimiento Objetivos

EE	Descripción EE	Responsable de cumplimiento	OE	Descripción OE	Criterios PACE	Código de indicador	Descripción indicador	Forma de obtención	Responsable de medición	Valor de partida	Valor a alcanzar	% indicador en el cumplimiento objetivo	Comentario
EE_1	Internacionalización institucional de la Facultad	Vicedecano de Relaciones Internacionales	OE_1.1	Consolidar la presencia de la Facultad de Derecho en la alianza europea de universidades UNITA (Universitas Montium) explorando y aprovechando las oportunidades de sus ejes temáticos y creando y fortaleciendo vínculos con las Facultades o Departamentos de Derecho del resto de universidades extranjeras que integran la alianza	1.1.	IOE_1.1.1	Número estudiantes que participan en programas de intercambio o actividades que involucren a universidades de la Alianza	Recuento manual ORI	JN Calidad / Técnico RRII	4	>15	100 %	
EE_1	Internacionalización institucional de la Facultad	Vicedecano de Relaciones Internacionales	OE_1.2	Potenciar la participación de docentes, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado y PTGASA a través de programas de intercambio	1.1.3.1.	IOE_1.2.1	Número de acuerdos de movilidad internacionales suscritos por la Facultad	Portal Transparencia UZ	JN Calidad	138	>130	10 %	103 acuerdos Erasmus 35 otros acuerdos
EE_1	Internacionalización institucional de la Facultad	Vicedecano de Relaciones Internacionales	OE_1.2	Potenciar la participación de docentes, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado y PTGASA a través de programas de intercambio	1.1.3.1.	IOE_1.2.2	Número de participantes recibidos a otras universidades (out)	Portal Transparencia UZ	JN Calidad	123	>400	40 %	122 Erasmus 1 Iberoamerica
EE_1	Internacionalización institucional de la Facultad	Vicedecano de Relaciones Internacionales	OE_1.2	Potenciar la participación de docentes, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado y PTGASA a través de programas de intercambio	1.1.3.1.	IOE_1.2.3	Número de participantes recibidos de otras universidades (in)	Portal Transparencia UZ	JN Calidad	63	>120	40 %	12 visitas IN docente
EE_1	Internacionalización institucional de la Facultad	Vicedecano de Relaciones Internacionales	OE_1.2	Potenciar la participación de docentes, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado y PTGASA a través de programas de intercambio	2.1.3.1.	IOE_1.2.4	Número de asignaturas english friendly	<a href="https://derecho.unizar.es/incoming-students">https://derecho.unizar.es/incoming-students</a>	JN Calidad	2	4	10 %	
EE_1	Internacionalización institucional de la Facultad	Vicedecano de Relaciones Internacionales	OE_1.3	Incrementar la visibilidad internacional de la Facultad, tanto desde el punto de vista docente como investigador, poniendo en marcha una versión en inglés de aquellos contenidos de nuestra página web más útiles para estudiantes e investigadores extranjeros	7.1.	IOE_1.3.1	Nº de contenidos web implementados en inglés	Recuento manual	JN Calidad	8	>=10	100%	
EE_1	Internacionalización institucional de la Facultad	Vicedecano de Relaciones Internacionales/ PDI	OE_1.4	Potenciar la celebración en la Facultad de eventos académicos y de investigación con dimensión/proyección internacional e, incluso, en otros idiomas, tanto de manera presencial como online	4.1.	IOE_1.4.1	Número de eventos académicos y de investigación con participación internacional (participantes asistentes)	conteo manual base de datos FD	JN Calidad	5	>=15	100 %	Valor año 2024
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SISC orientado a la mejora continua	Equipo de dirección	OE_2.1	Potenciar el reconocimiento institucional de los méritos docentes e investigadores de la Facultad y en los procesos para su acreditación a cuerpos o categorías superiores	4.1.	IOE_2.1.1	Nº de enlaces publicados en la web de la Facultad con información relevante sobre procesos de acreditación, evaluación y promoción del profesorado	conteo manual	Vicedecano de ordenación académica/ JN Calidad	0	>4	20%	
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SISC orientado a la mejora continua	Equipo de dirección	OE_2.1	Potenciar el reconocimiento institucional de los méritos docentes e investigadores de la Facultad y en los procesos para su acreditación a cuerpos o categorías superiores	4.1.	IOE_2.1.2	Número de sesiones de investigación reconocidos por CNEA y JACUA	<a href="https://estudios.unizar.es/informe/estructura-profesorado%20estudio_id_rjke-132&amp;anjo=2024">https://estudios.unizar.es/informe/estructura-profesorado%20estudio_id_rjke-132&amp;anjo=2024</a>	JN Calidad	285	>=285	40 %	Dato correspondiente Grados Derecho curso 2024-25
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SISC orientado a la mejora continua	Equipo de dirección	OE_2.1	Potenciar el reconocimiento institucional de los méritos docentes e investigadores de la Facultad y en los procesos para su acreditación a cuerpos o categorías superiores	4.1.	IOE_2.1.3	Número de quinquenios por méritos docentes	<a href="https://estudios.unizar.es/informe/estructura-profesorado%20estudio_id_rjke-132&amp;anjo=2024">https://estudios.unizar.es/informe/estructura-profesorado%20estudio_id_rjke-132&amp;anjo=2024</a>	JN Calidad	495	>=495	40 %	Dato correspondiente Grados en Derecho curso 2024-26
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SISC orientado a la mejora continua	Comisiones de Garantía de la Calidad/ Coordinadores de las titulaciones	OE_2.2	Mantener un adecuado nivel de satisfacción con el funcionamiento de las titulaciones y con la actividad docente	1.1.4.1. 6.1.7.1.	IOE_2.2.1	Alcanzar un nivel de satisfacción de estudiantado con la docencia superior a la media de la Universidad de Zaragoza.	ATENA Informe valoración de la docencia	JN Calidad	4,3	>=4,23	30%	Media UZ: 4,23 (curso 2024-25)
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SISC orientado a la mejora continua	Comisiones de Garantía de la Calidad/ Coordinadores de las titulaciones	OE_2.2	Mantener un adecuado nivel de satisfacción con el funcionamiento de las titulaciones y con la actividad docente	1.1.4.1. 6.1.7.1.	IOE_2.2.2	Alcanzar un nivel de satisfacción del PDI con las titulaciones superiores a la media de la Universidad de Zaragoza	ATENA Informe satisfacción del PDI con la titulación	JN Calidad	4,08	>=4,13	20%	Media UZ curso 2024 - 2025: 4,13
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SISC orientado a la mejora continua	Comisiones de Garantía de la Calidad/ Coordinadores de las titulaciones	OE_2.2	Mantener un adecuado nivel de satisfacción con el funcionamiento de las titulaciones y con la actividad docente	1.1.6.1. 6.3.7.1.	IOE_2.2.3	Alcanzar un nivel de satisfacción de estudiantado con las titulaciones superior a la media de la Universidad de Zaragoza	ATENA	JN Calidad	3,54	>=3,63	30%	Media UZ curso 2024 - 2025: 3,63

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano de la Facultad de Derecho

Página: 60 / 67

Fecha

03/06/2026 16:09:00





ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código: ISPE

Versión: 1.0

Fecha: febrero 2026

Página 61 de 67

EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Comisión de Garantía de la Calidad/ Coordinadores de titulaciones	OE_2.2	Mantener un adecuado nivel de satisfacción con el funcionamiento de las titulaciones y con la actividad docente	1.1.3.1. 6.1.1.7.1.	IOE_2.2.4	Alcanzar un nivel de satisfacción superior a la media de la Universidad de Zaragoza	JN Calidad	4,04	>=3,99	20%	Media UZ curso 2024-2025: 3,99
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Administradora del centro /Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructuras	OE_2.3	Elaboración de procedimientos adicionales que profundicen la orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes	1.1.3.1.	IOE_2.3.1	Número de procedimientos clave enfocados en el estudiantado	JN Calidad	5	7	100%	
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Administradora del centro	OE_2.4	Profundizar la orientación, formación y fortalecimiento en materia de los actores implicados en el desarrollo del SIGC	1.1.4.1. 6.1.	IOE_2.4.1	Número de horas de formación en aspectos relacionados con la calidad recibidas por el PTGAS	Administradora	5	>20	50%	
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Administradora del centro /Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructuras	OE_2.4	Profundizar la orientación, formación y fortalecimiento en materia de los actores implicados en el desarrollo del SIGC	1.1.4.1. 6.1.	IOE_2.4.2	Número de acciones de coordinación y seguimiento realizadas para garantizar el apoyo, acuración y mantenimiento en materia de calidad	JN Calidad	4	>12	20%	
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Administradora del centro /Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructuras	OE_2.4	Profundizar la orientación, formación y fortalecimiento en materia de los actores implicados en el desarrollo del SIGC	1.1.4.1. 6.1.	IOE_2.4.3	Número de reuniones del Comité de Calidad para el diseño, implantación, revisión y mejora continua del SIGC	JN Calidad	8	>=3 curso	30%	
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Administradora del centro	OE_2.5	Detectar necesidades de mejora y planificar actuaciones encaminadas al desarrollo de los servicios	1.1.5.1.	IOE_2.5.1	% de documentos clave del SIGC de servicios implantados y con mantenimiento regular	JN Calidad	0%	100%	70%	Elaborar Plan de actuación y mejora, Mapa de Procesos, Procedimientos. Cada procedimiento representa 33%
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Administradora del centro	OE_2.5	Detectar necesidades de mejora y planificar actuaciones encaminadas al desarrollo de los servicios	1.1.5.1.	IOE_2.5.2	Nivel de satisfacción de los colectivos en la encuesta de satisfacción	JN Calidad	0%	>=3,5	30%	
EE_2	Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua	Administradora del centro	OE_2.6	Reforzar la transparencia de la documentación del SIGC y su trazabilidad para la rendición de cuentas a los grupos de interés	1.1.7.1.	IOE_2.6.1	Nº de revisiones o actualizaciones de la pesaña de Calidad del Centro	JN Calidad	sin datos	>1/mes	100%	
EE_3	Favorecer la creación de espacios de trabajo óptimos para profesorado, alumnado y PTGAS mediante la mejora y modernización de espacios, instalaciones y equipamientos	Decano/ Vicedecano de Calidad, Innovación e Infraestructuras/ Administradora del centro	OE_3.1	Mejorar la climatización de las dependencias de la Facultad de Derecho, solucionar problemas habituales, instando a la dirección para formalizar los compromisos de financiación necesarios	2.1.5.1.	IOE_3.1.1	Número de aulas y espacios con climatización adecuada, resueltos o en proceso de resolución	Administradora	3	7	100%	
EE_3	Favorecer la creación de espacios de trabajo óptimos para profesorado, alumnado y PTGAS mediante la mejora y modernización de espacios, instalaciones y equipamientos	Decano y Administradora del centro	OE_3.2	Proseguir y ampliar la actualización tecnológica del centro: conectividad en aulas, despachos y salas de estudio; renovación periódica de los equipos informáticos, electrónicos y de megafonía	2.1.5.1.	IOE_3.2.1	Porcentaje de equipos informáticos, electrónicos y de megafonía de las aulas renovados según las necesidades detectadas	Administradora	100%	>60%	60%	
EE_3	Favorecer la creación de espacios de trabajo óptimos para profesorado, alumnado y PTGAS mediante la mejora y modernización de espacios, instalaciones y equipamientos	Decano y Administradora del centro	OE_3.2	Proseguir y ampliar la actualización tecnológica del centro: conectividad en aulas, despachos y salas de estudio; renovación periódica de los equipos informáticos, electrónicos y de megafonía	2.1.5.1.	IOE_3.2.2	Nivel de satisfacción de los Estudiantes con la infraestructura tecnológica	JN Calidad	3,98	>3,8	20%	Media UZ: 2024-25

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Firmado electrónicamente por

ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano de la Facultad de Derecho

Página: 61 / 67

Fecha

03/06/2026 16:09:00







ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código: ISPE

Versión: 1.0

Fecha: febrero 2026

Página 63 de 67

EE_4	Diversificación de la oferta académica de grado y postgrado bajo los principios de interdisciplinariedad, colaboración, innovación, especialización, apertura a las demandas sociales y del mundo profesional, potenciando la formación permanente y la empleabilidad de calidad	Equipo de Dirección	OE_4.4	Impulsar la formación permanente en el marco del Reglamento de Enseñanza Propias de la UZ (Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno), particularmente en lo que se refiere a los certificados de formación permanente y las microcredenciales.	1.1.2.1. 3.1.6.1. 7.1.	IDE_4.4.1	Número de microcredenciales impulsadas por personal de la Facultad	conteo manual Información proporcionada Adjunta Rectora para el Desarrollo de Microcredenciales	JN Calidad	5	10	60%
EE_4	Diversificación de la oferta académica de grado y postgrado bajo los principios de interdisciplinariedad, colaboración, innovación, especialización, apertura a las demandas sociales y del mundo profesional, potenciando la formación permanente y la empleabilidad de calidad	Equipo de Dirección	OE_4.4	Impulsar la formación permanente en el marco del Reglamento de Enseñanza Propias de la UZ (Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno), particularmente en lo que se refiere a los certificados de formación permanente y las microcredenciales.	1.1.2.1. 3.1.6.1. 7.1.	IDE_4.4.2	Número de propuestas recibidas del Consejo de Egresados, Empleados y Sectores Profesionales para identificar temas, ámbitos o materias propias para la oferta de cursos de formación entre el profesorado	Informe	Vicedecano de ordenación académica	0	>=4	40%
EE_5	Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes	Consejo de Facultad y Coordinador del Grado	OE_5.1	Actualización y reforma del vigente plan de estudios del Grado con el diálogo y participación de representantes de todas las áreas de conocimiento, estudiantes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios	1.1.2.1. 3.1.6.1. 7.1.	IDE_5.1.1	completado	<a href="https://academico.unizar.es/olapar/memorias-verificadas-de-titulos-de-grado-sociales-y-juridicas">https://academico.unizar.es/olapar/memorias-verificadas-de-titulos-de-grado-sociales-y-juridicas</a>	JN Calidad	100%	100%	100%
EE_5	Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes	Consejo de Facultad, Comisión de Calidad y Coordinador del Grado	OE_5.2	Ampliación de la oferta de asignaturas optativas en el Grado con una doble orientación: desarrollo sostenible y digitalización	1.1.2.1. 3.1.6.1. 7.1.	IDE_5.2.1	completado	Proyecto formativo	JN Calidad	100%	100%	100%
EE_5	Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes	Vicedecano de Ordenación Académica	OE_5.3	Continuar avanzando en la renovación de los metodologías docentes, a través esencialmente de proyectos de innovación docente y jornadas o talleres formativos impulsados por profesorado del centro o que cuenten con su intervención	1.1.2.1. 4.1.6.1. 7.1.	IDE_5.3.1	Número de profesores de la Facultad que participan en jornadas o talleres formativos sobre innovación docente	<a href="https://estudios.unizar.es/informacion/innovacion-docente?estudio_id_nik=132&amp;anyo=2024">https://estudios.unizar.es/informacion/innovacion-docente?estudio_id_nik=132&amp;anyo=2024</a>	JN Calidad	71	>=60/curso	40%
EE_5	Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes	Vicedecano de Ordenación Académica	OE_5.3	Continuar avanzando en la renovación de los metodologías docentes, a través esencialmente de proyectos de innovación docente y jornadas o talleres formativos impulsados por profesorado del centro o que cuenten con su intervención	1.1.2.1. 4.1.6.1. 7.1.	IDE_5.3.2	Número de cursos de innovación docente en los que han participado profesores de la Facultad	<a href="https://info.unizar.es/proyectos/2024/aceptados/?proyecto_centro_sede_mco_id_nik=102">https://info.unizar.es/proyectos/2024/aceptados/?proyecto_centro_sede_mco_id_nik=102</a>	JN Calidad	21	+3/curso	40%
EE_5	Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes	Vicedecano de Ordenación Académica	OE_5.3	Continuar avanzando en la renovación de los metodologías docentes, a través esencialmente de proyectos de innovación docente y jornadas o talleres formativos impulsados por profesorado del centro o que cuenten con su intervención	1.1.2.1. 4.1.6.1. 7.1.	IDE_5.3.3	Número de jornadas o congresos de innovación docente organizados por profesores de la Facultad	Cartel Congreso <a href="https://eventos.unizar.es/19546/filias/i-congreso-internacional-de-innovacion-docente-en-derecho-aprendizaje-a-traves-de-la-jurisprudencia.html">https://eventos.unizar.es/19546/filias/i-congreso-internacional-de-innovacion-docente-en-derecho-aprendizaje-a-traves-de-la-jurisprudencia.html</a>	JN Calidad	1	4	20%
EE_5	Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes	Vicedecano de Ordenación Académica	OE_5.4	En el empeño de llevar la realidad profesional a las aulas, integrar en la actividad docente la experiencia, visión y testimonio directo de colaboradores externos procedentes de despachos, empresas e instituciones, aprovechando las posibilidades ofrecidas por el Programa Experta u otras iniciativas similares	1.1.2.1. 4.1.6.1. 7.1.	IDE_5.4.1	Número de cursos en los que la Facultad de Derecho ha participado en el programa Experta o cualquier iniciativa equivalente	conteo manual	Vicedecano competencias en materia de calidad	1	4	60%
EE_5	Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes	Vicedecano de Ordenación Académica	OE_5.4	En el empeño de llevar la realidad profesional a las aulas, integrar en la actividad docente la experiencia, visión y testimonio directo de colaboradores externos procedentes de despachos, empresas e instituciones, aprovechando las posibilidades ofrecidas por el Programa Experta u otras iniciativas similares	1.1.2.1. 4.1.6.1. 7.1.	IDE_5.4.2	Número de profesionales que participan en el programa Experta (o equivalente)	Anexo B. Programa Experta 2024-25. Solicitud definitiva	Vicedecano competencias en materia de calidad	20	80	40%
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad, posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Decano/Equipo de Dirección	OE_6.1	Potenciar la organización de congresos, jornadas, seminarios, ciclos de conferencias o a la comunidad universitaria, con énfasis a la sociedad aragonesa, sobre temas jurídicos, políticos, económicos y sociales que resulten de interés	4.1.	IDE_6.1.1	Número de congresos, jornadas, seminarios o ciclos de conferencias celebrados	conteo manual BD Excmo. Secretario	JN Calidad	54	>=200	100%
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Vicedecano de proyección social y Comisión de Actividades Culturales	OE_6.2	Convertir la Facultad de Derecho en un espacio de reflexión y divulgación intelectual, científica y cultural abierto a todos los ciudadanos y en el que participen figuras del mundo de las artes, las ciencias y las letras con relevancia nacional e internacional, así como fomentar la realización de otras actividades de promoción de la cultura en el seno de la Universidad	4.1.	IDE_6.2.1	Nº de eventos con trascendencia cultural celebrados en la Facultad	Carteles Diálogos y Concierto didáctico de la Orquesta Sinfónica Universitaria	JN Calidad	4	16	100%

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Firmado electrónicamente por

ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano de la Facultad de Derecho

Página: 63 / 67

Fecha

03/06/2026 16:09:00





ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código: ISPE

Versión: 1.0

Fecha: febrero 2026

Página 64 de 67

EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Vicedecano de proyección social y comunicación, Administradora, responsable de la web	OE_6.3	Renovación y actualización continuas de los contenidos de la web institucional de la Facultad.	2.1.7.1.	IOE_6.3.1	Número de publicaciones en la página web de la Facultad	conteo manual correos	JN Calidad	sin datos	400	100%	
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Vicedecano de proyección social y comunicación	OE_6.4	Incrementar la actividad en los perfiles institucionales de redes sociales	7.1.	IOE_6.4.1	Nº de contenidos publicados en los perfiles institucionales de redes sociales	estadísticas Instagram	Vicedecano de relaciones internacionales, proyección social y comunicación	49	>=5/ año	100%	
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Director de la Clínica Jurídica	OE_6.5	Con el fin de potenciar la responsabilidad social de la Universidad, el retorno del conocimiento a la sociedad y la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos, impulsar la colaboración de nuestros estudiantes en el tercer sector, particularmente a través de la clínica jurídica	3.1.	IOE_6.5.1	Número de acuerdos con profesionales o entidades del tercer sector	Acuerdos firmados	Vicedecano con competencias en materia de calidad	2	6	70%	
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Director de la Clínica Jurídica	OE_6.5	Con el fin de potenciar la responsabilidad social de la Universidad, el retorno del conocimiento a la sociedad y la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos, impulsar la colaboración de nuestros estudiantes en el tercer sector, particularmente a través de la clínica jurídica	3.1.	IOE_6.5.2	Número de profesores participantes en la Clínica	<a href="https://derecho.unizar.es/clinica-juridica">https://derecho.unizar.es/clinica-juridica</a>	Vicedecano con competencias en materia de calidad	0	10 cada curso	30%	
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Vicedecano de proyección social y comunicación	OE_6.6	Consolidar, y en su caso incrementar, la difusión de nuestra oferta formativa entre los alumnos de enseñanzas pre-universitarias dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías (actividades online)	3.1	IOE_6.6.1	Número de "Jornadas de Puertas Abiertas" celebradas en o desde la Facultad	CALENDARIO de las VII Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza	Vicedecano de relaciones internacionales, proyección social y comunicación	8	>=6	50%	
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Vicedecano de proyección social y comunicación	OE_6.6	Consolidar, y en su caso incrementar, la difusión de nuestra oferta formativa entre los alumnos de enseñanzas pre-universitarias dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías (actividades online)	3.1	IOE_6.6.2	Número de centros de educación secundaria que han participado en las jornadas	conteo manual correos Vicedecano relaciones internacionales, proyección social y comunicación	Vicedecano de relaciones internacionales, proyección social y comunicación	27	>=5	50%	
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Decano, Equipo de Dirección	OE_6.7	Promover premios, homenajes y reconocimientos públicos a personas o instituciones vinculadas con nuestro ámbito que hayan destacado por su compromiso con los fines de la Facultad o su contribución a la promoción de los derechos fundamentales y los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.	3.1	IOE_6.7.1	Nº de participantes como conferenciantes de las figuras mencionadas en el marco de las Jornadas de la Constitución que se organizan en la Facultad, en relación con las invitaciones cursadas.	Invitación	Secretaria Decanato	1	>=1	30%	
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Decano, Equipo de Dirección	OE_6.7	Promover premios, homenajes y reconocimientos públicos a personas o instituciones vinculadas con nuestro ámbito que hayan destacado por su compromiso con los fines de la Facultad o su contribución a la promoción de los derechos fundamentales y los valores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo.	3.1	IOE_6.7.2	Mantener el nº de reconocimientos efectuados en el marco de las Jornadas de la Constitución que se organizan en la Facultad	Programa San Raimundo	Secretaria Decanato	34	>=34	70%	34 (Premios Extraordinarios de Fin de Grado y Masters ; del Premio Garrigues en su VIII Edición); Entrega de distinciones a colaboradores; practicum, ciclo de salidas profesionales; etc.)
EE_6	Intensificar la proyección social e institucional de la Facultad y posicionarla como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural en sentido amplio	Vicedecano de proyección social y comunicación	OE_6.8	Promover la presencia de la Facultad, a través de su personal docente e investigador, en actividades encaminadas a la democratización del conocimiento, de carácter divulgativo, consistentes en acercar a los ciudadanos de una manera accesible, aunque rigurosa, problemas jurídicos de interés y actualidad	3.1	IOE_6.8.1	Número de profesores de la Facultad involucrados en la Universidad de la Experiencia y en cursos extraordinarios	correo electrónico listado UEXY / CEX	JN Calidad	34	>=30	100%	77 de UEX de los cuales 2 son jubilados; 7 son del CEX
EE_7	Buscar apoyo institucional para adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo promoción profesional del profesorado mediante un plan de profesorado permanente en formación	Decano y Equipo de Dirección de la Facultad	OE_7.1	Proponer al Rectorado y al Gobierno de Aragón la reducción en el número de plazas de ingreso en Derecho por acomodarse a la cifra prevista en la memoria del título	1.1.2.1. 3.1.	IOE_7.1.1	Aprobación o no por el Consejo de la Facultad de la memoria de admisión ajustada a la Memoria de verificación del título	Acta Consejo Facultad	Vicedecano con competencias en materia de calidad	0%	100%	40%	





ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código: ISPE

Versión: 1.0

Fecha: febrero 2026

Página 65 de 67

EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Decano y Consejo de Facultad	OE_7.1	Proponer al Rectorado y al Gobierno de Aragón la reducción en el número de estudiantes que acceden anualmente al Grado en Derecho para acomodarse a la cifra prevista en la memoria del título.	1.1.2.1. 3.1.	1.1.2.1.2	Nº de reuniones con el vicerrector de política académica para conseguir del Consejo de Gobierno esa adecuación gradualmente en varios cursos académicos.	correo electrónico conteo manual	Decano	1	1 por cada curso académico	60%	
EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Decano, Equipo de Dirección	OE_7.2	Aprovechar la visibilidad y prestigio de muchos de nuestros profesores, así como las buenas relaciones con las instituciones públicas aragonesas, con otras universidades europeas y con entidades profesionales y empresariales para captar recursos, implantar nuevos estudios y aumentar las posibilidades de los estudiantes para realizar prácticas e intercambios.	2.1.3.1.	1.1.2.1.2	Número de cátedras institucionales o de empresa vinculadas con la facultad.	conteo manual web Informe OTRI Gestión económica de las cátedras	Vicedecano con competencias en materia de calidad	8	>=10	30%	dato de 2025; cátedras cuyo director o coordinador pertenece a la Facultad de Derecho
EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Decano, Equipo de Dirección	OE_7.2	Aprovechar la visibilidad y prestigio de muchos de nuestros profesores, así como las buenas relaciones con las instituciones públicas profesionales y empresariales para captar recursos, implantar nuevos estudios y aumentar las posibilidades de los estudiantes para realizar prácticas e intercambios.	2.1.3.1.	1.1.2.2	Número de títulos oficiales, estudios propios y microcredenciales basados en la colaboración entre la Facultad y empresas o instituciones.	conteo manual web	IN Calidad	9	10	50%	
EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Decano, Equipo de Dirección	OE_7.2	Aprovechar la visibilidad y prestigio de muchos de nuestros profesores, así como las buenas relaciones con las instituciones públicas aragonesas, con otras universidades europeas y con entidades profesionales y empresariales para captar recursos, implantar nuevos estudios y aumentar las posibilidades de los estudiantes para realizar prácticas e intercambios.	2.1.3.1.	1.1.2.3	Número de profesores de la Facultad en otros centros de investigación, institutos o redes de investigación.	DATUZ	IN Calidad	75	>70	20%	
EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Equipo de Dirección	OE_7.3	Promover el interés de los mejores estudiantes en la carrera docente e investigadora a fin de atraer el talento, impulsar la renovación generacional del profesorado y favorecer la retroalimentación m uba entre los profesores noveles y los más experimentados.	3.1.4.1.	1.1.2.3.1	Número de solicitudes becas de colaboración.	conteo manual Iteraldo	Administradora	5	15	40%	
EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Equipo de Dirección	OE_7.3	Promover el interés de los mejores estudiantes en la carrera docente e investigadora a fin de atraer el talento, impulsar la renovación generacional del profesorado y favorecer la retroalimentación m uba entre los profesores noveles y los más experimentados.	3.1.4.1.	1.1.2.3.2	Número de contratos de personal investigador en formación.	conteo manual aplicación Peoplesoft	Administradora	18	>20	30%	
EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Equipo de Dirección	OE_7.3	Promover el interés de los mejores estudiantes en la carrera docente e investigadora a fin de atraer el talento, impulsar la renovación generacional del profesorado y favorecer la retroalimentación m uba entre los profesores noveles y los más experimentados.	3.1.4.1.	1.1.2.3.3	Número de actividades de difusión de la carrera académica entre el estudiantado.	folleto	IN Calidad	1	>=1	30%	
EE_7	Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, la adecuación del número de estudiantes y la renovación generacional, estableciendo un plan de profesorado permanente en formación.	Decano, Vicedecano de ordenación académica, Consejo Facultad	OE_7.4	Demandar tanto la creación de nuevas plazas a tiempo completo como la estabilización y promoción profesional de los integrantes de las plantillas de PD y PI UAS.	4.1.	1.1.2.4.1	Número de plazas de profesor visitante doctor solicitadas anualmente.	Informe People	Vicedecano ordenación académica	3	>=3/ curso	30%	

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 67
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00





ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

### INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código: ISPE

Versión: 1.0

Fecha: febrero 2026

Página 66 de 67

EE_7	Decano, Vicedecano de ordenación académica, Consejo Facultad	OE_7.4	4.1.	IDE_7.4.2	Informe People	Vicedecano ordenación académica	8	>=8/curso	40%	con la OEP del 2025: 7 más
EE_7	Decano, Vicedecano de ordenación académica, Consejo Facultad	OE_7.4	4.1.	IDE_7.4.2	Informe People	Vicedecano ordenación académica	8	>=8/curso	40%	con la OEP del 2025: 7 más
EE_7	Administradora	OE_7.4	4.1.	IDE_7.4.3	informe UNIDAD de Coordinación de las Aplicaciones Informáticas de RRHH	Administradora	393	mn/ASO/c curso	30%	El valor de partida corresponde al año 2024
EE_7	Decano, Vicedecano de ordenación académica	OE_7.5	4.1.	IDE_7.5.1	Acta constitución, Informe	Vicedecano ordenación académica	0	>=5	100%	
EE_8	Vicedecano de ordenación académica	OE_8.1	3.1.1.1.	IDE_8.1.1	<a href="https://info.unizar.es/proyecto/5387/ficha">https://info.unizar.es/proyecto/5387/ficha</a>	Vicedecano competencias en materia de calidad	1	4	30%	
EE_8	Vicedecano de ordenación académica	OE_8.1	2.1.1.3.1.	IDE_8.1.2	Informe ODILE	Administradora	28	38	70%	
EE_8	Vicedecano de estudiantes	OE_8.2	3.1.	IDE_8.2.1	conteo base de datos Secretaría	JN Académico	250	>=98% del total de la partida	50%	
EE_8	Vicedecana de estudiantes	OE_8.2	3.1.	IDE_8.2.2	Informe UNIVERSA	JN Calidad	170	>=170	50%	35 MUPRIL 120 MUAPRO 15 MUGA
EE_8	Vicedecana de estudiantes	OE_8.3	3.1.	IDE_8.3.1	conteo manual febrero	JN Calidad	25	>=20 al año	100%	
EE_8	Vicedecana de estudiantes y Administradora	OE_8.4	3.1.	IDE_8.4.1	informe de la Vicedecana	Vicedecano estudiantes	11	>=10 por cada curso académico	40%	
EE_8	Vicedecana de estudiantes y Administradora	OE_8.4	3.1.1.1.	IDE_8.4.2	Reservas de aulas	Encargado/a Conservaría	182	>=182	60%	Reservas de aulas con cesión gratuita para ADUZ en el año 2025

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Firmado electrónicamente por  
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol  
Decano de la Facultad de Derecho

Página: 66 / 67

Fecha  
03/06/2026 16:09:00





ed02dd950826056a2ef67a93670ec457

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ed02dd950826056a2ef67a93670ec457>



Facultad de Derecho  
Universidad Zaragoza

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Código: ISPE

Versión: 1.0

Fecha: febrero 2026

Página 67 de 67

EE_8	vinculos entre la Facultad y sus egresados	Vicedecano de ordenación académica y Vicedecano de estudiantes	OE_8.5	Emprender acciones para un mejor seguimiento, fidelización y comunicación con nuestros egresados, desde su consideración como activo valioso de la Facultad en aras de la mejora de las titulaciones, el fomento de la inserción laboral y la formación permanente	3.1.	IDE_8.5_1	Aumento porcentual del nº de egresados en la lista de distribución en relación con la medición anterior	conteo manual destinatarios lista de distribución	99	40%	Actualmente 9 destinatarios. Establecer porcentaje
EE_8	vinculos entre la Facultad y sus egresados	Vicedecano de ordenación académica y Vicedecano de estudiantes	OE_8.5	Emprender acciones para un mejor seguimiento, fidelización y comunicación con nuestros egresados, desde su consideración como activo valioso de la Facultad en aras de la mejora de las titulaciones, el fomento de la inserción laboral y la formación permanente	3.1.	IDE_8.5_2	Número de actividades de colaboración con Alumni Zaragoza o con las diferentes promociones de la Facultad de Derecho	correo electrónico con las comunicaciones / página web publicación	1	30%	Este año se celebró la de la promoción 1970-75
EE_8	vinculos entre la Facultad y sus egresados	Vicedecano de ordenación académica y Vicedecano de estudiantes	OE_8.5	Emprender acciones para un mejor seguimiento, fidelización y comunicación con nuestros egresados, desde su consideración como activo valioso de la Facultad en aras de la mejora de las titulaciones, el fomento de la inserción laboral y la formación permanente	3.1.	IDE_8.5_3	Constitución y funcionamiento del Consejo de Egresados, Profesionales de la Facultad de Derecho	Acta constitución/ acta reuniones	0%	30%	
EE_8	vinculos entre la Facultad y sus egresados	Vicedecano de ordenación académica y Vicedecano de estudiantes	OE_8.6	Estimular la participación activa, libre y significativa del alumnado en la toma de decisiones y en la vida de la Facultad, en especial facilitando y alentando las actividades de representación y asociación estudiantil	3.1.	IDE_8.6_1	Participación de los estudiantes de la Facultad para las elecciones de los delegados y/o Consejo de la Facultad (comparado con la media UZ)	Secretaría General	44.9%	50%	
EE_8	vinculos entre la Facultad y sus egresados	Vicedecano de ordenación académica y Vicedecano de estudiantes	OE_8.6	Estimular la participación activa, libre y significativa del alumnado en la toma de decisiones y en la vida de la Facultad, en especial facilitando y alentando las actividades de representación y asociación estudiantil	3.1.	IDE_8.6_2	Importe financiado por la Facultad para actividades de delegación de alumnos	LXXI Económico	1180	50%	
EE_8	vinculos entre la Facultad y sus egresados	Vicedecano de ordenación académica y Vicedecano de estudiantes	OE_8.7	Apojar la participación de los estudiantes en la práctica deportiva y su adscripción a los valores de disciplina, sacrificio, superación y colaboración que la preside, facilitando su presencia en competiciones universitarias, en especial, en el torneo Rector	3.1.	IDE_8.7_1	Número de equipos de estudiantes de la Facultad presentes en competiciones universitarias	Cargo interno	10	100%	

Criterio del Programa PACE al que asociamos cada objetivo estratégico. Se consulta en la pestaña [PACE].

Indicador de objetivo estratégico: `icodOE_Numeroacion correlativa empezando en 001.`

Medida del indicador cuando el valor a alcanzar no parte de cero. Puede ser un número o una serie de datos.

núm | % | si-no

Cuando el cumplimiento de un objetivo tenga asociado más de un indicador, se concretará el peso de cada uno en formato de porcentaje.

Grado de cumplimiento del objetivo en relación con el valor a alcanzar. Se recomienda traducirlo a porcentaje, lo que facilitará el análisis global de ejecución del PA.

CSV: ed02dd950826056a2ef67a93670ec457	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 67	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano de la Facultad de Derecho	03/06/2026 16:09:00	